



**Convergencias y divergencias entre históricos y nacionales en torno al pensamiento conservador colombiano a través de la prensa en 1896**

Luis Fernando Moriones Vallejo

Monografía presentada para optar por el título de Historiador

Asesora

Shirley Tatiana Pérez Robles, Doctora (PhD) en Historia

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Departamento de Historia  
Medellín, Antioquia, Colombia

2022

<b>Cita nota al pie</b>	<sup>1</sup> Luis Fernando Moriones Vallejo, “Convergencias y divergencias entre históricos y nacionales en torno al pensamiento conservador colombiano a través de la prensa en 1896” ( Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2022).
<b>Fuentes primarias / Bibliografía</b>	Moriones Vallejo, Luis Fernando. “Convergencias y divergencias entre históricos y nacionales en torno al pensamiento conservador colombiano a través de la prensa en 1896”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2022.

**Estilo:** Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decana/Directora:** Alba Nelly Gómez García.

**Jefe departamento:** Rodrigo de Jesús García Estrada.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Agradecimientos**

Quiero dar las gracias a todas las personas que contribuyeron a mi formación académica en la Universidad de Antioquia a partir de sus conocimientos, en especial a la profesora Tatiana, mi asesora, quien me respaldó firmemente en la realización de esta monografía, a pesar de mis ausencias. Por otro lado, el fruto de este trabajo se lo dedico a mi familia, sobre todo a la memoria de mi padre, Marco Moriones, y a mi madre, Dignora Vallejo, por su apoyo incondicional.

## Tabla de contenido

Resumen .....	6
Abstract.....	7
Introducción.....	8
Objetivos.....	16
Capítulo 1: Corrientes de pensamiento en Europa y América Latina .....	17
1.1. Ilustración, Romanticismo y Conservadurismo.....	17
1.2. Adaptación del conservadurismo en el contexto latinoamericano.....	28
Capítulo 2: Conservadurismo colombiano .....	35
2.1. Intenciones básicas y núcleo teórico del pensamiento conservador colombiano .....	35
2.2. El liberalismo radical y la Constitución de Rionegro de 1863 .....	38
2.3. La Regeneración .....	42
2.3.1. Antecedentes: La Romanización en Europa.....	42
2.3.2. El pensamiento de Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez: la nueva fórmula constitucional de 1886.....	43
2.3.3. La Regeneración en marcha. ....	47
Capítulo 3: La división entre históricos y nacionales a través de la prensa en 1896.....	52
3.1. Postura de los históricos en el periódico El Conservador.....	52
3.1.1. Autoridad o autoritarismo. ....	53
3.1.2. Flexibilidad doctrinaria. ....	56
3.1.3. La prensa y la opinión pública. ....	57

3.1.4. El sufragio y la representación política. ....	58
3.1.5. Minimización del Ejército.....	60
3.1.6. Estabilización de la economía. ....	61
3.1.7. Relación entre la Iglesia y el Estado. ....	62
3.2. Postura de los nacionales en el periódico La Época .....	64
3.2.1. Autoridad y orden.....	64
3.2.2. La prensa responsable y la censura .....	67
3.2.3. El voto .....	68
3.2.4. La importancia del Ejército .....	69
3.2.5. La educación y la religión .....	69
3.2.6. El impulso a la economía .....	70
3.2.7. La rigidez en la doctrina conservadora y el realismo político.....	71
4. Conclusiones: Convergencias y divergencias entre históricos y nacionales en torno al pensamiento conservador en 1896.....	76
Fuentes primarias.....	87
Bibliografía.....	87

## Resumen

El objetivo de este trabajo es identificar las convergencias y las divergencias entre históricos y nacionales en torno al pensamiento conservador colombiano en 1896. Con base en el enfoque en los aparatos conceptuales y el postulado teórico sobre el estilo de pensamiento conservador planteados por Karl Mannheim, más el análisis de contenido proporcionado por Maurice Duverger, se revisaron los periódicos *El Conservador* y *La Época*, con el fin de comparar las posturas entre ambas fracciones del Partido Conservador referentes a la autoridad, el orden, la relación entre la Iglesia y el Estado, el realismo y el pragmatismo político, la valoración de la prensa, el sufragio, el Ejército y el progreso en el marco de la Regeneración a finales del siglo XIX. Se concluyó que los históricos se inclinaron hacia el establecimiento de un Estado republicano y conciliador, que contemplara la pluralidad de opiniones vigentes en el país, incluyendo las liberales. Por su parte, los nacionales estuvieron de acuerdo con la instauración de un Estado orgánico, paternal y católico, reacio a cualquier germen del radicalismo.

**Palabras claves:** Convergencias, divergencias, estilo de pensamiento conservador, prensa, Colombia, siglo XIX.

### **Abstract**

The objective of this work is to identify the convergences and divergences between historical and national around the colombian conservative thought in 1896. Based on the focus on the conceptual apparatuses and the theoretical postulate on the style of conservative thought proposed by Karl Mannheim, plus the content analysis provided by Maurice Duverger, the newspapers *El Conservador* and *La Época* were reviewed, in order to compare the positions between both fractions of the Conservative party regarding authority, order, the relationship between Church and State, realism and political pragmatism, the appreciation of the press, suffrage, the Army and progress in the framework of Regeneration at the end of the nineteenth century. It was concluded that the historical ones leaned towards the establishment of a republican and conciliatory state. On the other hand, the nationals agreed with the establishment of an organic, paternal, and catholic state, reluctant to any germ of radicalism.

**Keywords:** Convergences, divergences, conservative style of thought, press, Colombia, 19th century.

## Introducción

La Ilustración y la Revolución Francesa en el siglo XVIII esparcieron en Europa nuevas formas de pensar, que pusieron en entredicho las bases ideológicas que hasta ese momento sustentaron el Antiguo Régimen. El uso de la razón y conceptos abstractos como la libertad, la fraternidad y la igualdad cuestionaron la legitimidad del poder del papa, el absolutismo de los monarcas y las jerarquías sociales. Ello desembocó en una serie de protestas y movimientos que hicieron temblar el *statu quo* de la época.

Ante el avance del pensamiento ilustrado se encontraban personas que no querían perder los privilegios que les otorgaba la tradición. Otras, en su cotidianidad, se sintieron abrumadas por las transformaciones que la Revolución Industrial impulsó. Y, sumado el desacuerdo con respecto a los postulados del baluarte revolucionario e ilustrado, en principio, hubo una reacción preocupada por preservar los valores que estaban en riesgo de “desaparecer”. El deseo por resguardar las herencias culturales del pasado, es decir, el tradicionalismo, sirvió de motor al Romanticismo, que confirió una vital importancia a los sentimientos, en oposición a la razón “fría y calculadora”. Por otra parte, en el plano político, fueron múltiples los personajes que rechazaron el desorden desatado por el racionalismo y el liberalismo, y en su lugar, destacaron la trascendencia de los estamentos sociales, la religión católica y la autoridad patriarcal. Dichos intereses contribuyeron a la creación de un estilo de pensamiento que hizo frente a la coyuntura extendida en Europa: el conservadurismo.

Los conservadores invocaron la historia al estimar la pertinencia de las instituciones, las constituciones y los regímenes políticos, ya que la tradición, garante de estabilidad y legitimidad, era expresión de un cúmulo cultural adecuado en el funcionamiento de una comunidad específica. Entonces, el conservatismo adquirió un carácter pragmático, en la crítica y el análisis de la presencia de ideas, que, a su criterio, no eran convenientes en un lugar particular. Eso explica la variedad de opiniones que se formularon en este seno ideológico.

América Latina observaba lo que pasaba en el Viejo Continente. Además, en los albores del siglo XIX estuvo envuelta en los procesos de Independencia e instauración de las Repúblicas. Aquí, las nociones ilustradas y liberales calaron en ciertos individuos, que proyectaron nuevas maneras de gobernar y entender la sociedad. En contraste, hubo otros

que las consideraron impropias en el contexto latinoamericano, porque no eran compatibles con la herencia cultural de la Colonia.

Los conservadores en el transcurso de la centuria decimonónica abogaron, en la medida de lo posible, por el mantenimiento de las estructuras tradicionales y por la moderación de postulados que a su juicio eran descabellados, lo cual suscitó un debate ideológico en los países latinoamericanos. En Colombia, por ejemplo, existieron conflictos entre el Partido Liberal y el Conservador, que se intensificaron debido a las reformas de medio siglo y a la Constitución de Rionegro de 1863, con las que se excluyó el ala conservadora del juego político; se limitó el poder de la Iglesia a través la secularización del Estado y la educación; se abrió camino a la libertad de pensamiento y de prensa; y se planteó el sufragio universal. Las medidas tomadas resultaban exacerbadas para los conservadores: amenazaban con volcar el orden que hasta ese momento les permitió controlar la sociedad.

La situación cambió en el periodo de la Regeneración (1886-1900), programa político que buscó corregir los “errores” cometidos por el Olimpo Radical en su mandato. Inspirados en la consigna “una nación, un pueblo, un Dios” conjuraron leyes y decretos a fin de restaurar el orden, con la tutela de un gobierno e Iglesia fuertes, encargados de diseminar los valores civiles y religiosos tradicionales, descartados por el “libertinaje” radical impartido. Miguel Antonio Caro, presidente de la República entre 1894 y 1898, guiado por un conservatismo ultramontano e intransigente, se ocupó en extirpar cualquier amenaza que atentara contra la integridad del organismo social, al pretender asentar en él estructuras extrañas. Por consiguiente, la persecución política, los exilios y la censura a la prensa no se hicieron esperar y despertaron en la oposición un rechazo que crecía.

Si bien los liberales fueron los más perjudicados, hubo un conjunto de conservadores, liderados por Marceliano Vélez, envigadeño político y militar, que no estuvieron de acuerdo con el curso que estaba tomando la administración regeneracionista, promulgaron el republicanismo y retomaron la historia del Partido Conservador y su doctrina, para acusar a Caro y a sus aliados de no ser “verdaderos” conservadores, al asumir una posición demasiado autoritaria. Por su parte, el presidente condenó a sus ex colegas y los juzgó “herejes”, que se dejaron “contaminar” por las ideas liberales, olvidando los auténticos principios conservadores. Entonces, se desplegó una disputa en el interior del Partido que enfrentó a sus

miembros entre sí, prueba de los múltiples enfoques que el estilo de pensamiento conservador adquiriría, según la perspectiva que una persona o un grupo tenía de la situación que era objeto de análisis.

Con base en la polémica expuesta, se formuló la pregunta sobre cuáles fueron las convergencias y divergencias que existieron entre históricos y nacionales en torno al pensamiento conservador colombiano a través de la prensa en 1896. Una posible hipótesis que responde a dicho interrogante es que los históricos, se inclinaron a un pragmatismo realista que les permitiera responder, de forma más equilibrada y conciliatoria, a la pluralidad de opiniones vigentes en el país, incluyendo las liberales, sin pretender ignorarlas o negar su basta difusión, y así perpetuar la tranquilidad y evitar los conflictos bélicos. Mientras que los nacionales, con Caro a la cabeza, a miras de mantener el orden, decidieron priorizar el gobierno preponderante, en la neutralización de los intentos por aplicar los postulados liberales, teniendo en cuenta la premisa conservadora de que la tradición, a diferencia de la innovación anacrónica, mantenía la estabilidad de la sociedad. Todo virus radical implicaba un peligro en el funcionamiento correcto del Estado orgánico y por eso, era necesario eliminarlo.

Distintos caminos tomaron ambos grupos, lo cual condicionó su entendimiento de los dictados del pensamiento conservador. Nacionales e históricos en Colombia evidenciaron los matices que se desprendían de un mismo ideario, aunque buscasen el mismo objetivo, en este caso, el orden.

El contenido historiográfico referente a la división del Partido Conservador a finales del siglo XIX, es limitado. Hasta ahora, la temática ha sido abordada breve y superficialmente, como un subtema que aporta contenido al contexto de algunos trabajos

relacionados con la Regeneración<sup>1</sup> y Marceliano Vélez<sup>2</sup>. En ellos se reproduce el resumen del sumario de reformas administrativas exigidas por los históricos al gobierno de turno, y se describen las contiendas electorales en las que participaron, en tanto muestras de su descontento con el proceder de las autoridades. Es por eso que el enfoque de esta monografía profundizó un poco más en el asunto, a la luz de la prensa y una propuesta teórica que enriqueció la explicación del fraccionamiento en las filas del conservatismo, abarcando no

---

<sup>1</sup> El contenido de los textos citados a continuación, al relatar en sus contextos cuestiones administrativas políticas y económicas, hacen una corta mención de las críticas presentadas por los históricos al respecto. Véase, por ejemplo: Bergquist, Charles. *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*. Bogotá: Áncora, 1999; Correa Uribe, Fernando, *Republicanism and reforma constitucional*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996; Hernández, Antonio. *La moneda en Colombia*, Bogotá, Villegas Editores, 2001; Marquardt, Bernd. “Estado y constitución en la Colombia de la Regeneración del Partido Nacional, 1886-1909”. *Ciencia política* 11 (2011): 56-81; Martínez Silva, Carlos. *Capítulos de historia política de Colombia*. Tomo 3. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973; Melo, Jorge Orlando. “La Constitución de 1886”. En *Nueva Historia de Colombia*. Tomo 1. Director Tirado Mejía, Álvaro. Bogotá: Planeta, 1898; Melo, Jorge Orlando. “La república conservadora”. En *Colombia hoy*. Bogotá: Siglo XXI, 1978; Ocampo, José Fernando. *Historia de las ideas políticas en Colombia*. Bogotá: Taurus, 2008; Ortiz Mesa, Luis Javier. “Antioquia durante la Regeneración”. En *Historia de Antioquia*. Bogotá: Presencia, 1988; Pinzón, Martín Alonso. *Historia del conservatismo*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1979; Posada Carbó, Eduardo “Los límites del poder: elecciones bajo la hegemonía conservadora, 1886-1930”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 60 (2002): 31-65; Posada Fernández, Diego Alonso. “Pensamiento conservador antioqueño. De la Hegemonía Conservadora a la República Liberal: 1880-1930”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2013; Rubiano Muñoz, Rafael. “Guerra, nación y derechos. A los 112 años de la Guerra de los Mil Días (1899-1902)”. *Opinión Jurídica* 20 (2011): 175-192; Valdés, Pablo E. *Historia del conservatismo colombiano, 1820-1954*. Cali, Talleres de Renovación, s.f.; cabe destacar que los dos siguientes escritos, a pesar de no tratar exclusivamente sobre la división entre nacionalistas e históricos, dan mayor cuenta de su debate, en tanto los segundos protestaron en contra de la inclinación autoritaria del Gobierno regenerador. Y sus demandas, en ocasiones, coincidieron con los intereses liberales, lo cual permitió el acercamiento entre ambos bandos, en el marco de una censura severa que no discriminó banderas políticas. En Durán Sánchez, Carlos Alberto. “¿Orden impuesto o libertad confiscada? La imposición de leyes de prensa en la Regeneración” (1886-1898). Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2009; y Pérez Robles, Shirley Tatiana. “Inmorales, injuriosos y subversivos: La prensa liberal y socialista censurada durante la Hegemonía Conservadora (1886-1930)”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, 2016.

<sup>2</sup> Entre los textos que se inscriben en la dinámica descriptiva y en ocasiones apologética en torno a la vida de Marceliano Vélez, donde se alude brevemente a su liderazgo en el grupo de los históricos, están: Pérez, Francisco de Paula. “Páginas de una vida. Lecciones de carácter”. *Repertorio histórico de la Academia Antioqueña de Historia* 6 y 7 (126): 90-101; White, Carlos. “General y doctor Marceliano Vélez”. *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia* 32 (1978): 635-644; Gutiérrez Vélez, Raúl. “El general Marceliano Vélez”. *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia* 240 (1982): 136-142. Mejía Velilla, David. “Marceliano Vélez. Benemérito de la patria”. En *Glosas a la desamortización y otras páginas de historia*. Bogotá: Ágora editores, 1998; Ortiz Mesa, Luis Javier. “Aspectos de Antioquia en la segunda mitad del siglo XIX – Marceliano Vélez B”. Conferencia presentada en Figuras políticas en Antioquia, siglos XIX y XX, Medellín, 1986. Y, por último, la obra más extensa en la que se realizó una biografía sobre el personaje y se aborda su pensamiento republicano, en consonancia con el descontento vigente en el conservatismo histórico, está: Aparicio Montoya, Edgar Antonio. “De Santander a Ospina: La Vida de Marceliano Vélez”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 1998.

sólo los hechos históricos, sino también la polémica relacionada con la interpretación de la doctrina conservadora por parte de ambos grupos, lo que precipitó su separación.

Abordar el debate concerniente al conservadurismo en Europa, América Latina y Colombia requirió el uso de los planteamientos teóricos de Karl Mannheim, presentes en sus *Ensayos de la sociología de la cultura*<sup>3</sup>. El autor empleó la sociología del conocimiento, centrada en los orígenes sociales de las ideas y los efectos del predominio de una corriente de pensamiento en contextos particulares. Y realizó un seguimiento de la manera en que el conservatismo, a finales del siglo XVIII y en el transcurso del XIX en Alemania, rescató las formas de vida de tiempos pasados que la razón ilustrada y progresista quiso suprimir<sup>4</sup>.

Con base en la obra de Mannheim, a continuación, se señalan las condiciones de posibilidad en el surgimiento de un *estilo de pensamiento*, además de sus dos componentes principales: las *intenciones básicas*, que consistían en impulsos no racionalizados, y el *núcleo teórico* que se constituía a partir de una problemática fundamental.

Entre las circunstancias que propiciaban el nacimiento de un *estilo de pensamiento*, Mannheim aludió a fuerzas histórico sociales, cuyo enfrentamiento se traducían en acciones y acontecimientos que apuntaban, primero inconsciente y luego conscientemente, al desarrollo, o no, del cuerpo social. Esta situación se derivaba de una diferenciación social creciente, en la que se iban consolidando agrupaciones que reaccionaban homogéneamente ante el cambio, con la intención de ralentizarlo o acelerarlo. De ahí emanaban ideas contrapuestas, que conformaban tendencias importantes de pensamiento, hasta que finalmente los grupos sociales adquirirían un carácter más político, que sentaba las bases de estilos antagónicos de pensamiento<sup>5</sup>.

Un *estilo de pensamiento* constaba de dos nociones principales. Por un lado, estaban las *intenciones básicas*, instintos no racionalizados que en un comienzo carecían de articulación, eran experimentados por individuos con intereses en común y respondían a la urgencia de frenar o no las transformaciones sociales. Por otra parte, se encontraba el *núcleo teórico*, resultado de la reflexión de intelectuales, referentes a los modos de entender la

---

<sup>3</sup> Karl Mannheim, *Ensayos de sociología de la cultura* (Madrid: Aguilar, 1963).

<sup>4</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 99.

<sup>5</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 113-114.

realidad diseminados en las *intenciones básicas*, con el propósito de aglomerarlos en un cuerpo estable de ideas, plasmado en un plan político que tenía por objetivo proporcionar alternativas frente a otros postulados teóricos<sup>6</sup>.

El tradicionalismo fue la *intención básica* que propulsó el posterior ascenso de un conservadurismo, acompañado de un *núcleo teórico*. Es necesario distinguirlos. El primero tuvo que ver con la tendencia a aferrarse a viejos modos de vida; un impulso ante la llegada del cambio en el plano de la cotidianidad; era una actitud más psicológica y podía calar en cualquier individuo sin importar filiaciones partidistas. El segundo estaba respaldado por una estructura que no era inamovible, ya que se ajustaba a las singularidades donde se aplicaba. El conservadurismo era un programa político, su formación, propagación, permanencia y desarrollo no dependían de un individuo aislado, sino de un grupo. A través del tiempo diferentes personas se adscribieron al conservatismo, y a su vez, plantearon reformas en función de las condiciones existentes en un contexto histórico específico. A pesar de todo, este estilo de pensamiento logró prolongarse y mantener sus principios fundamentales, al contar con un conjunto de agentes que practicaron sus proposiciones<sup>7</sup>.

Cabe aclarar que tradicionalismo y conservadurismo no se excluían entre sí. Uno se manifestaba mediante comportamientos inconscientes, mientras que otro implicaba formalizarlos y utilizarlos en la edificación de un proyecto social. Es decir, que el miedo a las innovaciones, como respuesta automática, sirvió inicialmente para otorgar coherencia a una tendencia conservadora, que, sometida a reflexión, se convirtió en “...un contramovimiento en oposición consciente” al liberalismo<sup>8</sup>.

En el primer capítulo de la monografía se ampliaron con mayor detalle los conceptos mencionados, en la introducción al pensamiento conservador en Europa, su adaptación en América Latina, y particularmente en Colombia, puesto que el contenido del *núcleo teórico* y las *intenciones básicas*, variaba según las urgencias de cada país. Y, no está demás precisar, que incluso en el mismo seno del *estilo de pensamiento* conservador colombiano, también

---

<sup>6</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 102 y 128.

<sup>7</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 107-108.

<sup>8</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología*, 111.

existieron matices, que se evidenciaron en la disputa entre nacionales e históricos, con respecto a su interpretación de la doctrina del partido.

Desde un punto de vista metodológico Mannheim recalcó que los aparatos conceptuales eran indispensables en el estudio de los *estilos de pensamiento*. Era posible que una misma palabra poseyera significaciones diversas, consecuentes con el contexto espacio-temporal y los grupos que las empleaban, los cuales, aportaban nuevas perspectivas que enriquecían el cuerpo ideológico<sup>9</sup>.

En consonancia con la propuesta de Mannheim, Maurice Duverger sugirió un análisis del contenido de los textos enfocado en los vocablos, palabras claves que se seleccionaban como categorías que expresaban actitudes o tendencias, en este caso conservadoras, y se indagaba por sus definiciones: “más que la palabra en tanto que unidad gramatical, es su significado lo que sirve de unidad de análisis”<sup>10</sup>.

En aspectos técnicos, la primera fase de la investigación consistió en la recolección de fuente primaria, es decir, la prensa. Los datos seleccionados fueron consignados en una matriz en Excel, que contó con dos pestañas apartadas con fichas de cada periódico. La información fue discriminada según su estilo de citación (en formato Chicago), palabras claves, descripción y análisis del contenido, citas textuales y observaciones, para facilitar la concreción de la segunda fase. En ella se dispuso del contenido de escritos historiográficos referentes al conservadurismo en Europa, América Latina y Colombia, con la intención de contextualizar su surgimiento y apropiación. La fuente primaria se utilizó en el tercer capítulo, en que se dio cuenta de la polémica mencionada en la última década de la centuria decimonónica en Colombia y, por último, dicha información se cruzó con los postulados de Karl Mannheim y Robert Nisbet, a fin de realizar un análisis.

Los resultados obtenidos se dividieron en tres capítulos. En el primero se trazó un recorrido histórico y teórico por las corrientes de pensamiento ilustrada y romántica, desarrolladas en el siglo XVIII europeo, que contribuyeron a la consolidación del *núcleo teórico* del conservatismo. Y se revisó de forma breve la apropiación de las ideas

---

<sup>9</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 111 y 113.

<sup>10</sup> Maurice Duverger, *Métodos de las ciencias sociales*, trans. Alfonso Sureda (Barcelona: Ariel, 1981), 173-174.

conservadoras en América Latina, que dio lugar a múltiples expresiones de idearios anclados a las circunstancias locales.

El segundo capítulo se centró en Colombia e inició con la formación del Partido Conservador, bajo la tutela de Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro en 1849, quienes diseñaron un *núcleo teórico* del conservadurismo en el país. Después se presentó la perspectiva del Olimpo Radical al momento de aplicar las reformas liberales de medio siglo y formular la polémica Constitución de Rionegro en 1863, que desató la crítica eclesiástica y conservadora. Señalados estos puntos, se hizo alusión al contexto en la Europa de la segunda mitad de la centuria decimonónica, vinculada con la Romanización (respuesta defensiva frente al avance de las premisas ilustradas y racionales), la cual asumió una posición intransigente, que el gobierno colombiano adoptó en unión con la Iglesia en la década de los 80.

Una vez citados los antecedentes, se expuso el pensamiento de Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez (liberal moderado). Sus aportes se sintetizaron y conformaron una nueva carta constitucional en 1886, que procuró corregir los errores del liberalismo. La Regeneración en marcha durante la presidencia de Caro se rigió por un conservatismo ultramontano, intolerante y autoritario, enfocado en la extirpación de cualquier indicio radical. La situación propició la disconformidad en la oposición liberal. Incluso hubo un descontento en el mismo seno del partido, que condujo a la formación del grupo de los conservadores históricos, comprometidos con el respeto de los derechos civiles, sin importar banderas políticas.

En el tercer capítulo, con el apoyo de los periódicos *El Conservador* y *La Época* se reconstruyó la disputa entre las dos fracciones del Partido Conservador, una liderada por Marceliano Vélez y la otra por Miguel Antonio Caro y el Partido Nacional. Y, finalmente, en las conclusiones se cruzaron los datos obtenidos con el marco teórico anunciado en la investigación, con miras a realizar un análisis acerca de los puntos de encuentro y desencuentro en sus definiciones del conservadurismo auténtico. De esta manera se respondió a la pregunta sobre cuáles fueron las convergencias y divergencias que existieron entre históricos y nacionales en torno al pensamiento conservador colombiano a través de la prensa en 1896.

## Objetivos

### Objetivo general

Identificar las convergencias y las divergencias entre históricos y nacionales en torno al pensamiento conservador colombiano a través de la prensa en 1896.

### Objetivos específicos

- Describir el surgimiento del estilo de pensamiento conservador en Europa y su adaptación en América Latina.
- Revisar el desenvolvimiento del conservatismo en Colombia desde mediados hasta finales del siglo XIX.
- Exponer las posturas conservadoras de los históricos y los nacionales en disputa, por medio de los periódicos *El Conservador* y *La Época* en 1896.
- Analizar las semejanzas y las diferencias entre históricos y nacionales referentes al conservadurismo en 1896.

## Capítulo 1: Corrientes de pensamiento en Europa y América Latina

### 1.1. Ilustración, Romanticismo y Conservadurismo

La Ilustración fue impulsada por *philosophes* que promovieron el uso de la razón y la explicación del mundo por medio de leyes generales, forjadas en el campo de las ciencias naturales y las matemáticas, contrarias a todo componente mágico e intuitivo. Dicha lógica provino de la burguesía, que priorizó abstracciones en la producción del conocimiento, prestando poca atención a los aspectos concretos y a las particularidades de los objetos estudiados<sup>11</sup>. Además, se sostuvo que el pensamiento racional y la experimentación primaban sobre la autoridad, el instinto y las tradiciones, incluyendo instituciones históricas como la Iglesia, los gremios locales y la familia patriarcal. También se repudió el presupuesto cristiano del pecado original, y en su lugar, promulgaron una concepción optimista de la naturaleza del hombre: él era capaz de alcanzar un progreso sin límites gracias a los avances tecnológicos y científicos. La humanidad accedería a un futuro mucho más feliz siempre y cuando interiorizara el racionalismo<sup>12</sup>.

Sin embargo, los detractores de los ilustrados resaltaron que los frutos de la industrialización no eran distribuidos equitativamente. El crecimiento de las ciudades y la proliferación de fábricas enriqueció a los propietarios y no representaron una mejora en la calidad de vida de los obreros, ya que muchos trabajaban en condiciones deplorables. A medida que la vida en la sociedad industrial se racionalizaba, más personas se refugiaban en la irracionalidad de su pasado, pues él les proporcionaba seguridad, estabilidad y dotaba de sentido su existir, a diferencia del avance apresurado del mundo moderno, que a su paso volcaba y cuestionaba lo que hasta ese momento eran hechos irrefutables<sup>13</sup>.

La gente en su cotidianidad, fueron testigos de transformaciones que, en ocasiones, les era difícil asimilar, entre ellas los problemas de la vida urbana, las jornadas laborales, la invención de medios de transporte y comunicación, la destrucción de la naturaleza y la

---

<sup>11</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 96-97.

<sup>12</sup> George L. Mosse, *La cultura europea del siglo XIX*, trans. José Manuel Álvarez Flórez (Barcelona: Ariel, 1997), 18.

<sup>13</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 14, 18-19.

consecuente “aceleración” en los ritmos del tiempo. Dichos factores, de repente, modificaron estilos de vida que, anteriormente, estaban más conectados con la ruralidad<sup>14</sup>.

A través de la sensación de habitar un mundo en relativo caos, se perfilaron dos posturas: una fue el liberalismo, que apoyó los resultados de la Revolución Industrial y difundió un código estricto de moralidad pública y particular en términos civiles. La otra se manifestó en el Romanticismo, que trajo a colación raíces históricas y emotivas que no estaban “infectadas” por la fiebre de la modernidad, en cambio compartió y trató de dar expresión a las pasiones<sup>15</sup>.

Personajes más apegados al ayer asumieron una posición hostil frente a las nuevas dinámicas urbanas, considerándolas un sinónimo de desenfreno y vicios. En contraste, exaltaron el ambiente campestre, que simbolizaba tranquilidad, quietud y orden. Con base en la naturaleza, hombres y mujeres buscaron establecer una continuidad histórica fijada en paisajes inmutables, que proporcionaban espacios apropiados de regeneración, en los que los ancestros vivieron de forma saludable y vigorosa. En medio del apogeo de los avances científicos, se construyó conceptualmente una utopía preindustrial, con el fin de arraigar a las personas a un pasado que sirviera de ancla ante la marejada innovadora que azotaba el presente<sup>16</sup>.

Las ideas circulantes alimentaron al Romanticismo, que otorgaba una importancia vital a los sentimientos. El pensamiento abstracto era producto de una “intelectualización fría”, ejecutada por gente que carecía de emoción. El sentir era prueba de la posesión de un alma virtuosa, y mecanismo para escudriñar más claramente la naturaleza del mundo. El talante racional, que sólo daba explicaciones “superficiales”, no lograba armonizar el exterior con los espíritus humanos. El caos generado por la Revolución Industrial se trató de omitir, mediante la contemplación del alma<sup>17</sup>. El honor, el coraje, el amor y la valentía, en conjunto, conformaban actitudes cruciales en el desarrollo de las historias personales. Así, el individuo recuperaba el control de su destino, que ya no dependería del desarrollo de los

---

<sup>14</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 14 y 25.

<sup>15</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 24-25.

<sup>16</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 27 y 40.

<sup>17</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 43.

acontecimientos externos, sino de las actitudes y los sentimientos, es decir, “su verdadero yo”<sup>18</sup>.

La relevancia concedida a los valores intensificó un interés por la Edad Media. El redescubrimiento de baladas y cuentos populares, despertaron nostalgias e idealizaciones sobre tiempos pasados, donde los hombres participaban en actividades cuyos propósitos eran “verdaderamente” trascendentales, por ejemplo, el caballero que protegía a los débiles, los cantos que narraban las hazañas de los héroes, la preponderancia de la moral cristiana y la interacción de las aldeas con el campo<sup>19</sup>.

La labor desempeñada por los románticos, desde la perspectiva de Karl Mannheim, fue expresión del tradicionalismo, es decir, la *intención básica*, el indicio con el que se creó el conservadurismo<sup>20</sup>. Es pertinente distinguirlos, porque pueden tomarse por sinónimos cuando no lo eran. Una tuvo que ver con la tendencia de aferrarse a viejos modos de vida; una respuesta instintiva ante la llegada del cambio en el plano de la cotidianidad; era una actitud más psicológica y podía estar incrustada en cualquier individuo sin importar filiaciones partidistas. El otro, implicó la constitución de un programa político definido<sup>21</sup>.

Entre las condiciones de posibilidad que permitieron el surgimiento del pensamiento conservador y de las cuales se desprendió su *intención básica* (el impulso por conservar comportamientos en peligro de desaparecer), estaba, en primer lugar, la dinamización de las fuerzas socio-históricas en el contexto alemán del siglo XVIII, que plantearon formas diferentes de entender la realidad. El código ilustrado optó por una racionalización del mundo, mientras que el tradicionalismo de manera inconsciente y el pensamiento conservador ya concientizado, fueron reacios a esta propuesta y privilegiaron la intuición y la percepción<sup>22</sup>. En segundo lugar, se produjo una división de la población en torno a las posiciones de promover o detener el cambio social. En tercer lugar, se fueron trazando claramente las ideas de ambos lineamientos. Y, por último, se concretó el distanciamiento

---

<sup>18</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 42 y 45.

<sup>19</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 51.

<sup>20</sup> Shirley Tatiana Pérez Robles, “Inmorales, injuriosos y subversivos: La prensa liberal y socialista censurada durante la Hegemonía Conservadora (1886-1930)”, (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, 2016), 29.

<sup>21</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 107.

<sup>22</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología*, 113-114.

con la formación de grupos guiados por un plan político, que se atribuyeron funciones divergentes en relación con las problemáticas sociales<sup>23</sup>.

El conservadurismo se hizo por primera vez formal y reflexivo cuando aparecieron en escena nuevas perspectivas de vida, que lo condujeron a la contienda ideológica con la racionalidad ilustrada<sup>24</sup>. Si bien parte de la población incorporó en su mente las recientes ideas, también hubo sectores sociales que se mantuvieron al margen de este proceso. Campesinos, nobles y pequeños burgueses (provenientes de las corporaciones medievales de las gildas) retuvieron aspectos intuitivos e irracionales, asociados a conductas dominantes en tiempos pasados<sup>25</sup>. La *intención básica* del conservatismo precisamente fue ese tradicionalismo, que protegió las costumbres frente a las mutaciones sociales<sup>26</sup>.

Posteriormente, el conservadurismo en contraposición al liberalismo requirió la identificación y reflexión de los modos de vida imperantes en el Antiguo Régimen, amenazados por la propagación de los fundamentos ilustrados. Algunos intelectuales asumieron la tarea de recoger y reelaborar hábitos, con el fin de constituir una contracorriente rival a la racionalidad burguesa<sup>27</sup>. Así nació el Romanticismo, en el que la "...familia [se levantó] contra el contrato, la certeza intuitiva contra la razón [y] la experiencia espiritual contra la experiencia material"<sup>28</sup>. De este modo se desencadenó un conflicto cultural, en que las conductas derivadas de la irracionalidad y la religión fueron exaltadas por la inclinación conservadora, y condenadas por los ilustrados<sup>29</sup>.

El conservadurismo poco a poco fue adquiriendo un *núcleo teórico*, que le atribuyó un tinte político y que partió de un precepto primario: el enfrentamiento con el liberalismo, que lo incentivó a organizarse y a proponer alternativas a la forma de experimentar el mundo. El conservatismo se adhirió a la realidad, para ser antirrevolucionario. El individuo pensaba y sentía por medio de lo que podía ver, y evitaba las especulaciones o hipótesis acerca de lo

---

<sup>23</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología*, 113-114.

<sup>24</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 129.

<sup>25</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 99.

<sup>26</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 115.

<sup>27</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 99.

<sup>28</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 100-101.

<sup>29</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 99-101 y 129.

que percibía. Él no iba más allá de dicho horizonte, se concentraba en las particularidades y no buscaba una estructura oculta en ese mundo que lo rodeaba<sup>30</sup>.

En contraste, los progresistas se basaban en la “conciencia de lo posible”, cruzaban los límites de la temporalidad y el espacio e imaginaban contingencias que contribuyeran al cambio. Ellos simpatizaban con transformaciones más profundas. A los conservadores solo les interesaba modificar detalles y contrarrestar el sistema instaurado por los ilustrados. En caso tal que se vieran privados de influencia, optaban por un retroceso en la historia con el fin de fortalecer su dominio<sup>31</sup>.

Los conservadores se concentraron en revocar las doctrinas del estado de naturaleza, el contrato social, la soberanía popular y los derechos inalienables del hombre, pues descansaban en una plataforma abstracta donde todos eran iguales. Por lo tanto, ensalzaron la historia, la vida y la nación, elementos impregnados por el pasado, en detrimento de la razón burguesa. Así, lo concreto, la subjetividad y el ser pasaron a un primer plano<sup>32</sup>.

En cuanto a la valoración del presente, los liberales adoptaron la deducción, que se valía de generalizaciones que suponían aplicables en todos. La sed de progreso debía ser compartida, la transformación social era inminente. Frente a ello, los conservadores recalcaron las individualidades, ajenas a las pretensiones homogeneizadoras, y destacaron la irracionalidad de la realidad, que no se comprendía por abstracciones, sino a través de lo observable. Por consiguiente, no existía un destino ni un camino que seguir forzosamente<sup>33</sup>.

El pensamiento conservador puso en relieve el concepto de organismo social, para cuestionar la creencia liberal de ejecutar en todo lugar sus innovaciones políticas y sociales. Cada país era único, un cuerpo y el trasplante de instituciones extrañas no sería apropiado, implicaría atentarse contra su integridad<sup>34</sup>. La consideración racional burguesa de que el todo era la mera suma de sus partes, más la construcción de colectividades teniendo en cuenta humanos aislados, fueron rechazadas en pro a la idea de un Estado nacional y orgánico, que

---

<sup>30</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 115 y 130.

<sup>31</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 115-116.

<sup>32</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 131.

<sup>33</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 132.

<sup>34</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 132.

poseía un “espíritu del pueblo”, no pensado a raíz de un “yo” (que hacía énfasis en el individuo), sino en un “nosotros”<sup>35</sup>.

Finalmente, el conservatismo impuso un elemento más a la razón. La Ilustración le atribuyó una naturaleza estática, eternamente válida en su aplicabilidad, que se mantenía intacta a pesar de la metamorfosis social del mundo. Como respuesta, los conservadores dinamizaron la razón y quisieron asignarle, junto a sus normas, un carácter alterable, contrario a la tendencia deductiva. De esta manera intentaron desestabilizar la lógica del racionalismo burgués<sup>36</sup>.

En este punto es oportuno destacar los aportes de algunos pensadores, porque ejemplifican los variados enfoques adjudicados al conservadurismo en cada nación. Con el pasar de la Revolución Francesa, los conservadores, distantes de las nociones radicales, construyeron un concepto de libertad enmarcado en la tradición histórica. Ellos culpaban las ideas ilustradas sobre la razón y el progreso por acabar con el orden, ya que la historia fue replegada a un rincón sin importancia<sup>37</sup>.

Las pretensiones de igualdad social alertaron a algunos agentes, que enaltecieron el valor del sistema jerárquico y las tradiciones provenientes del Antiguo Régimen. En el contexto francés Joseph de Maistre (1753-1821) prescindía del cambio, él pensaba que lo histórico requería perpetuarse, era garante de estabilidad. Mientras que Edmund Burke (1729-1797) en el plano inglés, sostenía que eran viables las transformaciones, siempre y cuando fuesen graduales y tuviesen en cuenta la tradición que acompañaba cierto espacio. Ambos individuos discordaban con una libertad fundamentada simplemente en la innovación de corte abstracto<sup>38</sup>.

Burke difería de la declaración de los derechos universales del hombre promovidos durante la Revolución Francesa, puesto que, a sus ojos, no condujeron hacia la libertad, sino a un gobierno despótico liderado por el populacho. En su lugar, trajo a colación el pasado en la construcción del presente, e invocó el *ius* medieval, relacionado con una jerarquía social armoniosa, cuyas costumbres fueron transformándose moderadamente, al igual que la

---

<sup>35</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 132.

<sup>36</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 132.

<sup>37</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 157.

<sup>38</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 157.

ampliación de las libertades, a través de la intervención del Parlamento, dirigido por la aristocracia, como mecanismo de contención de incipientes insurrecciones violentas<sup>39</sup>. Cabe decir que Burke rechazaba la tesis liberal sobre la igualdad de los hombres. Su conservadurismo negaba la posibilidad de que los individuos a partir de su esfuerzo y riqueza, lograran ascender en la escala social y política, ya que la tradición y no la innovación, era la que asignaba los papeles que cada personaje desempeñaba<sup>40</sup>.

Por otro lado, el cristianismo se convirtió en una pieza clave del conservatismo en la Europa continental. Bajo la influencia romántica, se propuso que el Estado se consolidara en un marco religioso y no racional. La historia era un espacio donde la voluntad divina se concretaba en el accionar de la monarquía<sup>41</sup>. A modo de ejemplo, se puede citar el tratado de la Santa Alianza (1815), en que los gobernantes de Rusia, Austria, Prusia y Francia se comprometieron a restaurar la “justicia, la caridad cristiana y la paz”, en detrimento de los “desastres” provocados por la avanzada revolucionaria, pues ese era el deseo de la Providencia<sup>42</sup>.

En este hilo religioso De Maistre fue más contundente. Él precisaba que únicamente la historia, y no los hombres, podía crear, porque ella era incuestionable al ser manifestación de lo divino. Las reformas carecían de sentido ante regímenes que contaban con un respaldo histórico. El conservador francés argumentaba que el universo entero era una estructura jerárquica y Dios se encontraba en la cima. El Papa era el puente que conectaba lo sagrado con lo mundano y a él tenían que someterse los monarcas, quienes contaban con una soberanía temporal en los territorios que regían. De Maistre despreciaba las negociaciones o conciliaciones entre las personas y las autoridades. Él demandaba absolutismo, indispensable en la reconstrucción del orden destruido por la Revolución Francesa. El conservadurismo ultramontano exigía complacencia total frente a los intereses papales, en contraste con una libertad de conciencia y de prensa perjudiciales, que contribuyeron a la difusión de un “libertinaje” exacerbado<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 158.

<sup>40</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 159.

<sup>41</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 161.

<sup>42</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 161.

<sup>43</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 162-163.

En el caso alemán, Adam Mueller (1779-1829) fue exponente de una corriente conservadora que a diferencia de la de Joseph De Maistre, no posicionaba al cristianismo como garante de la armonía, y en su lugar propuso al Estado. Este último no consistía simplemente en una creación transitoria. De hecho, abarcaba por completo la vida de los individuos, no podían concebirse por fuera del margen oficial, sino que eran calados en “corazón, cuerpo y espíritu”<sup>44</sup>. Mueller también adoptó una visión jerárquica de la sociedad, cuyo funcionamiento fluctuaba entre la autoridad, el servicio y el catolicismo. Sin embargo, la entidad estatal, y no el Papa, era el agente principal en la instauración del orden y en la satisfacción de las necesidades emocionales humanas. De ahí surgió un impulso nacionalista, donde el Estado permeaba el pensamiento de individuos unidos por un pasado y una religión comunes<sup>45</sup>.

Otra variante del conservadurismo fue la de Klemens Von Metternich (1773-1859), canciller del Imperio Austriaco. En comparación con las posturas anteriores, el cristianismo y el Estado no fueron exaltados. Ni siquiera comulgaba con la expansión del nacionalismo, pues en él contemplaba una quimera que al desatarse iniciaría una competencia por la hegemonía, que socavaría la estabilidad entre los países y conduciría al caos. Para él, lo más apremiante era el mantenimiento del equilibrio de fuerzas en el interior de las fronteras estatales y en las relaciones internacionales. Metternich concedió a la monarquía absoluta la tarea de moderar las clases de una nación. Ellas, en el transcurso del siglo XIX fueron jugando un papel crucial en el escenario socio-político, y ante el potencial peligro que representaban, junto al ascenso de la burguesía, Metternich antepuso los intereses del trono y la aristocracia, a miras de evitar el alzamiento del grueso poblacional. Y cimentó una estructura social en la que no era apropiada la creación de estados y constituciones antihistóricas<sup>46</sup>.

Otto Von Bismarck (1815-1898) se caracterizó por ser más pragmático. Enfatizaba la fuerza estatal en la represión de posibles revueltas, pero se preocupaba por las masas, a fin de que estas no se dejaran arrastrar por el socialismo. Él comprendió que, mediante la acción

---

<sup>44</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 164.

<sup>45</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 165.

<sup>46</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 166-167.

social del Estado, las capas populares se sentirían reconocidas y, por consiguiente, más que participar en una revolución, abogarían por el sostenimiento de las circunstancias vigentes<sup>47</sup>.

El conservadurismo de Metternich y Bismarck era mucho más flexible y orientado a la política práctica, que los de Joseph De Maistre y Mueller. Y, a diferencia del conservatismo evolutivo de Edmund Burke, en que el Parlamento y la historia a través del tiempo ampliarían el rango de derechos en la sociedad, preferían adaptarse a las urgencias de la época contemporánea, y responder a las problemáticas sociales que amenazaban con desestabilizar el orden, en y entre los estados. Por último, es importante señalar que los distintos conservatismos, podían nutrirse o no de ideas nacionalistas, religiosas o románticas, dependiendo de las dinámicas en cada país<sup>48</sup>.

El *núcleo teórico* del conservadurismo se alimentó de múltiples perspectivas aportadas por personajes, como los expuestos anteriormente. Las observaciones de los acontecimientos del siglo XVIII y XIX contribuyeron a la construcción de elaboraciones teóricas, que en conjunto reunieron y sistematizaron apreciaciones de teólogos, filósofos e historiadores que exaltaron el tradicionalismo en detrimento de la razón ilustrada<sup>49</sup>.

Robert Nisbet, en su libro *Conservadurismo* ofrece cuatro parejas de conceptos que permiten perfilar el *núcleo teórico* del *estilo de pensamiento conservador*. El primer dúo, que incluye a la *historia* y la *tradición*, destacaba que la experiencia era superior al racionalismo en lo que se refería a la comprensión y organización de la realidad. Los conservadores coincidían en que solo el pasado acreditaba las instituciones, y la historia se concentraba en la preservación de hábitos y estructuras en el tiempo<sup>50</sup>.

La segunda pareja se complementaba y se relacionó con el *prejuicio*, considerado un cúmulo de conocimientos y sentires que dotaba de reacciones, predisposiciones e instintos a los seres humanos ante diversas situaciones gracias a la experiencia, mientras que la *razón* trataba de ir más allá, hacia la “verdad individual” por encima de la tradición<sup>51</sup>. El *prejuicio*

---

<sup>47</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 168.

<sup>48</sup> Mosse, *La cultura europea...*, 169.

<sup>49</sup> Pérez, “Inmorales, injuriosos y subversivos...”, 28.

<sup>50</sup> Robert Nisbet, *Conservadurismo* (Madrid: Alianza Editorial, 1995), 42-43.

<sup>51</sup> Nisbet, *Conservadurismo*, 52.

no era menos importante que la *razón* y su valoración obedecía al contexto que envolvía a cada conservador.

El tercer dúo, *autoridad* y *poder* estaba ligado con la libertad, que desde el talante conservador consistía en la posibilidad que tenían los pueblos de vivir según sus costumbres. No obstante, antes que la libertad imperaba un orden, permeado por la doctrina y *autoridad* cristiana, donde la soberanía que residía en Dios era delegada a las instituciones de la familia, la Iglesia y el Estado, quienes diseñaban e impartían la última pareja del *núcleo teórico* conservador: *religión* y *moralidad*, expresadas en normas y comportamientos, que en ocasiones influían en la formulación de leyes<sup>52</sup>.

Revisados estos apartados, a continuación, se detallan los conceptos de Mannheim a través de los cuales pueden notarse las diferencias entre el modo de experiencia racional-liberal, que miraba hacia el futuro, y el conservador, que aspiraba a retrotraer el pasado, enriqueciendo aún más el *núcleo teórico del estilo de pensamiento conservador*.

La *propiedad* en el ideario burgués era un objeto comerciable, y en el sentido feudal, abarcaba un vínculo inalienable con el propietario. Él por su tenencia recibía privilegios, entre ellos la participación en los asuntos del Estado. En añadidura cabe decir que la *propiedad* ostentaba un carácter orgánico, porque se consideraba una prolongación del cuerpo humano, un vehículo de su voluntad<sup>53</sup>.

Con respecto a la *libertad*, el liberalismo la entendió, en la esfera económica, como la “liberación del individuo de sus conexiones medievales con el Estado y con la gilda”<sup>54</sup>. Y en la vertiente política sostuvo que las personas podían obrar a gusto y disfrutar de sus derechos inalienables (vida, libertad, propiedad, resistencia a la tiranía, etc.), de los que se desprendió una premisa que no se ejecutó en la vida real: la igualdad política entre los hombres. Sin embargo, los conservadores aseguraron que sus oponentes sí abogaron por una igualdad real y crearon su propio significado de la *libertad*<sup>55</sup>.

El pensamiento conservador negó la existencia de la *igualdad*. Los seres humanos poseían habilidades distintas y la *libertad* consistía en ejercer esas aptitudes sin restricciones.

---

<sup>52</sup> Nisbet, *Conservadurismo*, 57, 61 y 100.

<sup>53</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 117-118.

<sup>54</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 118.

<sup>55</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 119.

El subjetivismo así planteado era peligroso, abría la puerta a la anarquía política. Por lo tanto, la corriente romántica trazó un límite. La *libertad* de desarrollarse sin obstáculos fue transferida a corporaciones orgánicas más grandes, por ejemplo, los estamentos (característicos del Antiguo Régimen) y el Estado, ente regulador al cual se supeditaban los individuos. De esta manera, las libertades de las personas se trasladaron al plano privado de sus vidas, y las "...relaciones sociales externas fueron subordinadas al principio de orden y disciplina"<sup>56</sup>.

Si la *libertad* entrañaba el desempeño de capacidades diferenciadas, la *igualdad* resultaba absurda desde el punto de vista conservador. Esta última, en la acepción liberal apuntaba a la nivelación en términos abstractos de la desigualdad entre competencias por medio de las leyes, situación que atentaba contra las libertades (conservadoras) y las ventajas de los involucrados, puesto que sus facultades no serían reconocidas y distinguidas<sup>57</sup>. Por consiguiente, en el conservatismo cada individuo tenía que cumplir con el papel que le correspondía en el cuerpo social, y respetar esas variedades vitales y jerárquicas, porque dicho consenso funcional garantizaba la armonía<sup>58</sup>

Aparte de estos tres conceptos, *propiedad, libertad e igualdad*, liberales y conservadores difirieron en su valoración de la situación contemporánea y el tiempo. Los primeros impusieron a la realidad un "así debería ser", y abogaron por cambios que propulsaran el alcance de ese ideal. Los segundos apreciaban las circunstancias, sin realizar mayores transformaciones, ya que sólo se interesaban por leves correcciones<sup>59</sup>. La realidad en la interpretación liberal era la base del futuro, mientras que en la posición conservadora se atribuían significaciones a las cosas, teniendo en cuenta que eran producto de un "germen evolutivo". Con base en estos rasgos afloraron dos modos de experimentar el presente. Los progresistas lo pensaron en tanto un antecedente del porvenir y los conservadores lo consideraron una prolongación del pasado. Entonces, según el punto de vista, primaba la innovación o la tradición<sup>60</sup>.

---

<sup>56</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 119-121.

<sup>57</sup> Nisbet, *Conservadurismo*, 72.

<sup>58</sup> Nisbet, *Conservadurismo*, 77.

<sup>59</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 123.

<sup>60</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 124-125.

En la visión conservadora el espacio era el elemento crucial en el proceso histórico<sup>61</sup> y la base del desarrollo del Estado. Los individuos eran agentes transitorios frente a la tierra, que prevalecía a pesar de todo. Era ella quien componía el cuerpo de la nación y no las personas; era la cuna de entidades orgánicas, como las familias; y ofrecía a las generaciones pasadas y futuras un lugar común en el que se compartía un idioma, costumbres y leyes. En cambio, los liberales priorizaron una interpretación lineal de la historia, en la que el desarrollo de las sociedades, compuestas por una suma de individuos, avanzaba directamente al progreso<sup>62</sup>.

Si bien las vertientes del conservadurismo podían coincidir en el uso de los conceptos revisados, es importante recordar que, ante todo, este pensamiento era pragmático y se ajustaba a las condiciones de los lugares donde se aplicaba. Los postulados europeos, también llegaron a América Latina y su apropiación impulsó la creación de conservatismos autóctonos.

## **1.2. Adaptación del conservadurismo en el contexto latinoamericano**

En el contexto latinoamericano, al igual que en el europeo, es difícil establecer una definición uniforme que caracterice al conservadurismo, fueron múltiples sus variaciones. Si bien los partidarios de este pensamiento estaban alertas ante transformaciones, cuyas proyecciones a futuro representaban cambios estructurales en la forma en que funcionaba la sociedad, no todos los adeptos se identificaban explícitamente como “conservadores”<sup>63</sup>.

Las posturas en torno a los acontecimientos a principios de la era republicana, variaron según el país. La presencia conservadora siempre estuvo vigente en el transcurso del siglo XIX, a través de la crítica y “corrección” de comportamientos y sistemas políticos que, a su parecer, apremiaban ser debatidos o moderados<sup>64</sup>. El talante conservador, expresión social dominante en el transcurso de la historia colonial, encontró en la Independencia la

---

<sup>61</sup> Mannheim aclaró que, si bien en el pensamiento conservador el espacio adquiriría mayor relevancia, no implicaba que todos los conservadores experimentaran el tiempo de forma contraria a los liberales. En Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 125.

<sup>62</sup> Mannheim, *Ensayos de sociología...*, 125-127.

<sup>63</sup> José Luis Romero y Luis Alberto Romero, *Pensamiento conservador (1815-1896)* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1986), 10.

<sup>64</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 11-12.

oportunidad de optimizar y asegurar sus privilegios, perpetuando un régimen jerarquizado y paternalista en la conducción política<sup>65</sup>.

El conservatismo ante todo era camaleónico y se manifestaba al momento de frenar las acciones liberales, como un baluarte del orden natural de las cosas, en contraposición a las “desviaciones” ilegítimas del adversario. Cada desafío introducido en la arena, sugería un molde adecuado de respuestas que permitiesen conservar lo que más se pudiese<sup>66</sup>.

Así, existió un conservadurismo ultramontano más ligado a los intereses papales, aferrado a las estructuras tradicionales (las cuales no pretendía reformar, sino restituir puramente), y que detestaba las modificaciones, que, desde la época independentista, habían sido abanderadas por instituciones e ideas del liberalismo, que contaban con una relativa aceptación ya entrado el siglo XIX<sup>67</sup>. También apareció un conservadurismo liberal, más elástico, que admitía ciertos postulados, aplacaba lo que estimaba excesivo y ralentizaba, bajo un ritmo prudente, políticas sugeridas. Fluctuaba entre la apertura hacia la modernidad y el progreso, y la preservación de tradiciones provenientes de la Colonia. No obstante, dicha flexibilidad lo condujo al enfrentamiento con el pensamiento ultramontano y el liberal doctrinario<sup>68</sup>.

En ambos casos el conservadurismo se tornó contradictorio. El primero, porque de forma anacrónica, procuró restaurar y no consideró la situación real en que se hallaba. El segundo admitió un principio de cambio y se acercó al liberalismo, dando paso a la ambigüedad en las opiniones. Por ejemplo, en cuanto a los fundamentos del sistema social y económico, trató de mantener el *statu quo*, mientras que en el plano político aceptó ciertas propuestas liberales al juzgarlas inofensivas en el funcionamiento habitual de la sociedad<sup>69</sup>.

Más allá de todo contacto entre idearios, el pensamiento conservador mantuvo sus proposiciones básicas. Los grupos más arraigados al cuerpo social, comprometidos con su organización originaria, retenían una concepción señorial de la vida forjada en la Colonia, relacionada en principio, con la posesión de la tierra, y posteriormente con la prosperidad

---

<sup>65</sup> Mario A. Pozas, “El liberalismo hispanoamericano en el siglo XIX”, *Realidad* 108 (2006): 304.

<sup>66</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 11-12.

<sup>67</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 15.

<sup>68</sup> Pozas, “El liberalismo hispanoamericano...”: 304.

<sup>69</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 15.

otorgada por las actividades mercantiles. La tenencia de propiedades y fortunas financieras identificaba a los privilegiados, que, en la Colonia, la Independencia y la República lucharon por mantener su estatus a pesar de los diferentes contextos<sup>70</sup>. Ellos estaban convencidos de ser los únicos ciudadanos capacitados en juzgar elementos de la herencia colonial, que eran pertinentes conservar o descartar. A su vez, ignoraron las nuevas declaraciones igualitarias y democráticas decimonónicas. Esta posición explicaba el porqué de su rechazo persistente en lo que se refería a la ampliación de la participación política de los grupos menos favorecidos y populares<sup>71</sup>.

En medio de la estructura virreinal se moldeó una visión imperiosa de la política, avalada por la monarquía española y la Iglesia Católica. Esta noción fue retomada en la República y convirtió a los dueños de tierras, minas y negocios en una oligarquía política con tendencias autoritarias, que se tradujo en el apoyo de un poder fuerte, sin importar que se centralizara y fuera unipersonal, con la condición de que garantizara el orden socioeconómico tradicional, en detrimento de las pretensiones de igualdad<sup>72</sup>.

En aspectos económicos, el conservadurismo expresó ambivalencias frente al crecimiento de las actividades comerciales. Una rama se mantuvo en la estructura colonial, a tal punto de oponerse a la construcción de ferrocarriles, puentes y caminos. La otra línea, más progresista, abogó por el desarrollo económico y se inspiró al observar los países consolidados como potencias. Los beneficios que visualizaban los propietarios a partir de la explotación de recursos, unieron a liberales conservadores y conservadores liberales en torno al mejoramiento de la infraestructura, la educación pública e incluso la técnica. No obstante, si las dinámicas llegaban a exceder las previsiones y comprometer la posición de sus impulsores, era necesario acentuar el carácter conservador y prolongar la tranquilidad<sup>73</sup>.

En cuestiones ideológicas, conservadores y liberales también chocaban. Los ultramontanos eran reacios a todo proceso de secularización y aceleración de las causas democráticas, en contraste con los radicales, inclinados por propuestas igualitarias e incluso

---

<sup>70</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 16-17.

<sup>71</sup> Adriana Sang Ben, "Liberalismo versus conservadurismo en América Latina y el Caribe del siglo XIX: Reflexión desde una perspectiva crítica", *Memorias* 27 (2015): 26.

<sup>72</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 17.

<sup>73</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 18.

socialistas. Aun así, hubo excepciones, por ejemplo, el acercamiento entre la capa moderada de conservadores y liberales, distante de los extremos. Los acuerdos y desacuerdos daban lugar a posiciones polarizadas o conciliatorias. El conservadurismo podía ser pragmático y fluido, aunque se revistiese de principios. Las situaciones concretas de cada país, a veces demandaban una actitud menos intransigente. Si bien algunos personajes trataron de plasmar en textos aquello que caracterizaba al conservador, en la práctica cuestiones "...de hombres, de temperamentos, de inteligencias y de intereses"<sup>74</sup>, influían en las decisiones tomadas.

En América Latina, el pensamiento político conservador, de manera reaccionaria, apareció al momento de la Independencia. El movimiento emancipador fue acusado de poseer un aire jacobino que debía ser controlado, con el fin de evitar el desencadenamiento de sucesos similares a la Revolución Francesa<sup>75</sup>. Con la caída de Napoleón y el advenimiento de la Restauración se consolidó un impulso antijacobino que permeó los gobiernos latinoamericanos. Las coyunturas desatadas desde 1810 contribuyeron a la delineación de grupos conservadores que se concentraron en la discusión referente a los límites del cambio. Unos observaban los hechos como una transferencia del poder a manos criollas, otros contemplaban la posibilidad de efectuar una transformación social igualitaria<sup>76</sup>.

En el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, el orden político, la estabilidad de los gobiernos, el fortalecimiento y la legitimación de la autoridad, más el respaldo de la fuerza, fueron temas tratados por los conservadores ante la amenaza anárquica. Ya al promediar la centuria, el debate se complejizó por causa de las agitaciones de 1848, cuyos ecos llegaron a Latinoamérica. El mensaje de los movimientos burgueses europeos (en contra del absolutismo) resonó poco en las ciudades, ya que la clase social (media) que protagonizó tales jornadas no estaba constituida en el Nuevo Mundo. Aun así, las ideas expuestas por el proletariado de los países inmersos en la Revolución Industrial, fueron acopladas por grupos artesanales en Chile y Colombia<sup>77</sup>.

A su vez, hubo otro desafío intelectual que amenazaba el poderío de la Iglesia Católica: el positivismo. La filosofía de Augusto Comte hacía énfasis en el conocimiento

---

<sup>74</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 19.

<sup>75</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 20.

<sup>76</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 20.

<sup>77</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 21.

positivo, que se demostraba científicamente. En lugar de fomentar los dogmas religiosos, se propusieron principios racionales y empíricos que contribuyeran a la formación de una teoría de la sociedad, que afianzara su control. La estructura política necesaria en la consecución de tal fin requería una élite tecnocrática que impulsara el progreso, mientras que las ideas religiosas eran acusadas de prolongar el atraso<sup>78</sup>.

El liberalismo al calor de los sucesos europeos, contribuyó a la organización del Estado en cada país: promovió la modernización a través del desarrollo urbano; la intensificación de las relaciones comerciales internacionales y la aceptación de la región latinoamericana con respecto a su papel de abastecer con materias primas a los grandes mercados. Además, los liberales tutelaron los movimientos constitucionalistas con miras a configurar cuadros institucionales que organizaran la vida económica y social en las naciones, solucionando una de las preocupaciones que más inquietaron a los gobiernos en las décadas posteriores a la Independencia. La bandera del progreso material prometía dispensar riqueza, bienestar y trabajo a todas las capas sociales. En añadidura, el talante más radical se encargó de difundir postulados a favor de la igualdad social, que, si bien no se concretaron, suscitaron el rechazo por parte de sectores más moderados<sup>79</sup>.

Los conservadores pasaron de la inquietud al temor, ya que su influencia se debilitaba. Aglutinaron a su alrededor sectores del liberalismo con menor rigidez doctrinaria, que también estaban alarmados por la radicalización de sus colegas, que traspasaron los límites delineados por el pensamiento conservador, los cuales salvaguardaban el poder de la élite frente a un libertinaje y democracia excesivos<sup>80</sup>. Por eso decidieron encaminarse en la senda del progreso prometida por la filosofía de Comte, aunque con ciertas reservas.

A modo ilustrativo se puede citar la “política científica” mexicana de la segunda mitad del siglo XIX, producto de la interpretación y apropiación que el liberalismo hizo del positivismo francés, lo que se tradujo en la regulación del primero. Las ideas clásicas liberales y democráticas fueron catalogadas como revolucionarias, anárquicas y obsoletas, engendros de una mentalidad metafísica que era urgente superar. Dar el paso hacia una era

---

<sup>78</sup> John Lynch, “La Iglesia Católica en América Latina, 1830-1930”, *Historia de América Latina*, T.8, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Editorial Crítica, 1991): 91.

<sup>79</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 22.

<sup>80</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 22.

positiva, implicaba que la administración del Estado fuera liderada por especialistas científicos que obrasen con base en la observación, la experimentación y los hechos, es decir, que se apegaran más al contexto histórico en vez de al seguimiento ciego de dogmas y abstracciones radicales, no pertinentes en la situación mexicana. Aquellos que se inscribieron en esta corriente, se consideraron a sí mismos liberales “nuevos” o moderados<sup>81</sup>.

En 1878 dichos liberales bajo la política científica, estuvieron de acuerdo con reforzar el gobierno, aplicando reformas a la Constitución para corregirla, sin subvertirla o descartarla. Después del agitado clima político que sombreó a la primera mitad de la centuria, era menester un mandato presidencial más extenso, derecho de veto de suspensión, sufragio restringido, conservación del Senado, vicepresidencia autónoma y jueces vitalicios, todo con miras a que la carta constitucional se arraigase a la realidad social y así evitar suspenderla en periodos críticos<sup>82</sup>. Además, en el campo de la educación se llegó a sugerir el reemplazo de una ética cristiana tradicional por una propuesta por Comte, que enfatizaba el altruismo y la solidaridad social, impartidos por el Estado y no por la Iglesia<sup>83</sup>.

No obstante, la implementación de algunas medidas desencadenó una disputa entre el grupo radical-doctrinario, acusado por su “jacobinismo” debido a la importancia que otorgaba al seguimiento de los principios clásicos, y la fracción moderada liberal, más generosa en lo que concernía a cambios económicos y precavida en materia social ante posibles revoluciones que socavarán la preponderancia de la élite<sup>84</sup>.

El caso mexicano fue una muestra de la recepción que el positivismo tuvo en la segunda mitad del siglo XIX, y de los debates que emergieron alrededor de su adaptación. En América Latina, también representó un peligro para el poderío de la institución católica. Los conservadores ultramontanos optaron por negar la validez del proceso moderno de secularización de la sociedad y reafirmó la vigencia del orden divino, más la trascendencia de la Iglesia. Por su parte, los conservadores liberales y los liberales conservadores

---

<sup>81</sup> Charles A., Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, trans. Purificación Jiménez (Ciudad de México: Fondo de cultura económica, 2002), 381.

<sup>82</sup> Hale, *La transformación del liberalismo...*, 382.

<sup>83</sup> Hale, *La transformación del liberalismo...*, 386-387.

<sup>84</sup> Hale, *La transformación del liberalismo...*, 386-387.

fortalecieron una alianza que a finales del siglo XIX configuró un ideario político progresista en cuestiones materiales, aunque cauto en temas de desarrollo social<sup>85</sup>.

El interés por mantener el orden en medio de un escenario que, en el criterio tradicionalista, estaba plagado de peligros por la bandera de las innovaciones, intensificó la intolerancia, por lo que la libertad de pensamiento y de prensa fueron criticadas. La difusión liberal de una utopía en la que todos los hombres eran iguales en el terreno político, desconcertaba a los conservadores. Desde su punto de vista, el contexto latinoamericano era diferente al europeo, y como tal demandaba un sistema de gobierno consecuente<sup>86</sup>.

---

<sup>85</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 23.

<sup>86</sup> Romero y Romero, *Pensamiento conservador...*, 26.

## Capítulo 2: Conservadurismo colombiano

### 2.1. Intenciones básicas y núcleo teórico del pensamiento conservador colombiano

El apego por las estructuras del pasado, estuvo relacionado con las *intenciones básicas del estilo de pensamiento* conservador en Colombia. Durante la Colonia, existió una jerarquía social compuesta por castas y títulos. La situación empezó a transformarse ya terminando el siglo XVIII, cuando los criollos tuvieron contacto con el pensamiento liberal, el republicanismo y la democracia, conceptos esparcidos por la Revolución Francesa, que, al abogar por la igualdad, otorgaba relevancia a los súbditos, quienes serían considerados ciudadanos<sup>87</sup>.

Posteriormente, en la Independencia se acogió un modelo republicano en torno a la organización del Estado. Sin embargo, algunos individuos pensaban que dichos postulados debían limitarse e insistieron en que la herencia española era la más coherente con la realidad de América Latina. Por eso, respaldaron la concreción de una República basada en la tradición y en la jerarquización de la sociedad<sup>88</sup>.

El Partido Conservador y el Partido Liberal se formaron a mediados de la centuria decimonónica y estuvieron de acuerdo en las bondades de los principios republicanos y la impartición de oficios y conocimientos, que contribuyeran al desarrollo material del país. No obstante, el acercamiento entre los conservadores y la Iglesia propició el distanciamiento con los liberales. Estos últimos, que ostentaban el poder, ejecutaron reformas referentes a la ampliación del sufragio y la secularización del Estado y la educación, restándole fuerza a la institución eclesiástica e invocando ante los ojos de los conservadores, un fantasma democrático de igualdad social. Por su lado, el ala conservadora propuso la construcción de un Estado docente, una nación cristiana y una ciudadanía regida por la moral religiosa, indicios de una corriente ultramontana, que se empezó a gestar con la fundación del partido y se fortaleció en la Regeneración, a finales de la segunda mitad del siglo XIX<sup>89</sup>.

En el Partido Conservador destacaron las figuras de Mariano Ospina Rodríguez, José Eusebio Caro y Miguel Antonio Caro. Ellos fueron los principales ideólogos del *núcleo*

---

<sup>87</sup> Pérez, “Inmorales, injuriosos y subversivos...”, 87.

<sup>88</sup> Pérez, “Inmorales, injuriosos y subversivos...”, 87.

<sup>89</sup> Pérez, “Inmorales, injuriosos y subversivos...”, 87-88.

*teórico* y doctrinario del conservadurismo a lo largo del siglo XIX, cimentado en un tradicionalismo enfocado en la experiencia histórica, las costumbres, el orden, la religión católica, la moral, la estabilidad y la seguridad, elementos que proporcionaban cohesión social e impulsaban un dinamismo evolutivo, renovador, gradual y cauto, donde el presente era una expresión de continuidad con raíces en el pasado<sup>90</sup>.

La contribución del antioqueño Mariano Ospina Rodríguez<sup>91</sup> (1805-1885) se condensaba en la consigna “moralidad, saber y bienestar”. Él estimaba necesario mantener la estructura paterna de la sociedad; resaltar el papel del trabajo y el fomento de las ciencias naturales, físicas y matemáticas alrededor de la industria y la proliferación de oficios (artesanos, agricultores, comerciantes, mineros); además de reconocer la importancia del catolicismo y la lengua española en tanto elementos culturales aglutinantes del país, para construir una civilización ordenada y encaminada al progreso<sup>92</sup>.

En cuestiones religiosas Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro hicieron hincapié en la instrucción de la moral cristiana entre las familias colombianas, en oposición al utilitarismo de Jeremías Bentham y el sensualismo de Destutt de Tracy, ya que, a sus ojos, relativizaban bajo el criterio de cada individuo el juicio sobre lo que era bueno o malo, siguiendo el principio del placer e ignorando los mandamientos católicos, los cuales estaban por encima de cualquier deseo personal. En consecuencia, la aplicación de la ética utilitarista y sensualista atentaba contra la fe, y a su vez, esparcían el caos en medio de los conflictos generados por el choque entre intereses egoístas, que no privilegiaban el bienestar de la comunidad<sup>93</sup>.

Por su parte, José Eusebio Caro (1817-1853), si bien coincidía con Ospina en los asuntos mencionados, tenía por demás otras perspectivas. Él, inspirado en el positivismo de Auguste Comte (sociólogo francés), trató de crear una ciencia social que asegurara la consecución de un progreso indefinido. Él también creía en algunas ideas del liberalismo: la

---

<sup>90</sup> Javier Ocampo López, *Qué es el Conservatismo Colombiano* (Bogotá: Editores Colombia, 1990), 9-10.

<sup>91</sup> Presidente de la Confederación Granadina (Colombia) entre 1858 y 1861.

<sup>92</sup> Doris Wieze de Gouzy, “Mariano Ospina Rodríguez: el intelectual”, en *Figuras políticas en Antioquia, siglos XIX y XX*, dir. Galo Burbano López (Universidad Nacional: Medellín, 1986), 28-29.

<sup>93</sup> Miguel Cárdenas Leguizamón, “La formación del pensamiento político del partido conservador colombiano en el siglo XIX. Estudio de caso: los escritos políticos de Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro”, (Trabajo de grado profesional, Universidad del Rosario, 2009), 34.

igualdad, el sufragio universal y el derecho de las mayorías<sup>94</sup>. Pero Caro, no logró conciliar dichos planteamientos con la teoría del darwinismo social de Herbert Spencer y la filosofía comtiana, en las que confiaba. El ejercicio gubernamental debía estar en manos de expertos técnicos, es decir, los grupos privilegiados en ese momento: blancos de ascendencia anglosajona. Ellos serían los encargados de impartir conocimiento a los demás, con el propósito de convertirlos en empresarios inteligentes, en medio de una sociedad caracterizada por la ausencia de otros grupos étnicos<sup>95</sup>.

En materia económica, Caro y Ospina insistieron en la relevancia del derecho a la propiedad, pues él era fundamental en la generación de riqueza industrial y comercial, que permitiría estabilizar la política, reduciría los enfrentamientos violentos y traería consigo la seguridad y el progreso social<sup>96</sup>. Esto era prueba de una verdadera libertad para los líderes del partido, distinta a la expuesta por la democracia, ya que los pueblos que lucharon en su nombre, lo único que consiguieron fue el surgimiento de una disputa constante por la burocracia y el poder, instaurando la anarquía<sup>97</sup>.

En función de los idearios revisados, Ospina y Caro en 1849, diseñaron el programa del Partido Conservador, es decir, *el núcleo teórico*. Principios y contrapartes fueron incrustados en los cimientos: el orden constitucional y legislativo en oposición a la dictadura; la moral del cristianismo y su misión civilizadora contra las doctrinas corruptoras del materialismo y el ateísmo; la libertad racional distante de la opresión proveniente del despotismo monárquico, demagógico, militar y literario; la igualdad en términos legales por encima del privilegio aristocrático u oclocrático; la tolerancia religiosa ajena a la persecución; la propiedad, irrespetada por el ejercicio de los comunistas; la priorización de la seguridad sin caer en la arbitrariedad y finalmente, la civilización, tan antagónica de la barbarie<sup>98</sup>.

---

<sup>94</sup> Pérez, “Inmorales, injuriosos y subversivos...”, 92-93.

<sup>95</sup> Pérez, “Inmorales, injuriosos y subversivos...”, 93.

<sup>96</sup> Cárdenas, “La formación del pensamiento político...”, 37.

<sup>97</sup> Pérez, “Inmorales, injuriosos y subversivos...”, 93.

<sup>98</sup> Roberto Herrera Soto, “Programas Conservadores”, *Antología del pensamiento conservador colombiano*, T.2, comp. Roberto Herrera Soto (Bogotá: Instituto colombiano de cultura, 1982), 1319-1320.

## 2.2. El liberalismo radical y la Constitución de Rionegro de 1863

En 1849 también se sentaron las bases del Partido Liberal. Ezequiel Rojas y los radicales en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX confeccionaron un talante ideológico, derivado de la interacción de presupuestos del libertarianismo (liberalismo individualista) y el republicanismo, con la primacía del primero sobre el segundo. Animados por el deseo de eliminar los residuos coloniales diseminados en la vida política, económica y social de la Nueva Granada, los radicales se adhirieron a los principios del liberalismo clásico de corte anglosajón y francés, representados por John Locke, Benjamín Constant y John Stuart Mill<sup>99</sup>.

El ideario político del radicalismo se formuló teniendo en cuenta la ampliación y fortalecimiento de la libertad individual, donde el Estado desempeñaba funciones mínimas, entre ellas, ser un administrador neutral que garantizaba los derechos naturales e ilimitados, a fin de no entorpecer la acción de los ciudadanos en la generación de riqueza e industria, desde un punto de vista particular y colectivo, en el marco de una economía impulsada por la libre competencia. Esta corriente tenía fe en el hombre y en su capacidad de autorregularse, enlistándose en un progreso ilimitado sin la necesidad de ser cohibido por controles fuertes o arbitrarios, y mucho menos por las barreras retardatorias trazadas por los ecos de la sociedad colonial<sup>100</sup>.

La legitimidad del Estado acababa al violentar la autonomía y la libertad individual. Ante todo, se dignificó la figura del humano, que, al ser racional y sensato en sus decisiones, pensaba con criterio y por eso sus intereses debían ser priorizados. Además, la propiedad privada, en tanto instrumento que le confería independencia y prosperidad, era objeto de respeto. Lo esencial era que los individuos pudiesen desarrollarse sin obstáculos ni trabas, confiando en el buen sentido popular y su acatamiento de las leyes, mientras que los conservadores observaban estupefactos lo que consideraban un espíritu anarquista. La ética privada propuesta por el utilitarismo de Jeremías Bentham, consistente en la satisfacción egoísta de los deseos con miras de alcanzar la felicidad, se suponía, era menguada por la

---

<sup>99</sup> Liliana María López Lopera, “La ciudadanía miscelánea del liberalismo radical en Colombia”, *Estudios Políticos* 14 (1999): 75

<sup>100</sup> López Lopera, “La ciudadanía miscelánea...”: 77.

racionalidad del individuo, que le inculcaba la premisa de no pisotear la dignidad, la libertad y el bienestar de los demás<sup>101</sup>.

Por otro lado, la neutralidad y subyugación asumidas por el Estado, igualmente demandaban su separación con la Iglesia Católica, pues era impropio demostrar favoritismo frente a la pluralidad de significados referentes a lo “bueno”. La libertad de pensamiento exigía la tolerancia, más no la imposición de la moral y las doctrinas religiosas del mundo<sup>102</sup>.

Conservadores y liberales valoraron la implementación de la República a pesar de que su comprensión del Estado, el individuo y la soberanía no eran las mismas. El republicanismo planteaba la noción de una libertad positiva “...entendida como la libertad del hombre, no en sentido individual -como ejercicio de la independencia privada-, sino en cuanto parte del todo social”<sup>103</sup>, es decir, aquella que se practicaba en los espacios públicos, en los que la interacción entre individuos se regía por la acción y el discurso, por lo que la prensa adquirió gran relevancia al ser un medio que posibilitaba el debate a través de la palabra o la escritura<sup>104</sup>.

El radicalismo también tomó los principios de la soberanía popular y la democracia directa, haciendo de los ciudadanos sujetos políticos, que guiados por la razón y las virtudes cívicas participaban en la esfera pública, influyendo de forma real en el devenir de la política. No obstante, el liberalismo radical ubicó la libertad individual por encima de la libertad positiva y los intereses de la comunidad, aunque valorase el sufragio universal directo, la opinión pública y la vida política activa<sup>105</sup>.

Los postulados enunciados fueron aplicados en el mandato del Olimpo Radical (1861-1880). En el gobierno de José Hilario López (1849-1853) se llevaron a cabo las siguientes reformas: libertad absoluta de imprenta y de palabra; libertad de cultos; libertad de enseñanza; instrucción pública obligatoria y laica; libertad de industria y comercio; libertad de armamento y municiones; sufragio universal directo y secreto; eliminación de la pena de muerte; dosificación de los castigos; abolición de la prisión por deudas; juicios por jurados;

---

<sup>101</sup> López Lopera, “La ciudadanía miscelánea...”: 79, 81 y 91.

<sup>102</sup> López Lopera, “La ciudadanía miscelánea...”: 85.

<sup>103</sup> López Lopera, “La ciudadanía miscelánea...”: 86.

<sup>104</sup> López Lopera, “La ciudadanía miscelánea...”: 87.

<sup>105</sup> López Lopera, “La ciudadanía miscelánea...”: 88.

disminución de las funciones del Ejecutivo; fortalecimiento de las provincias y el Congreso para dar paso posteriormente al federalismo; abolición de los monopolios, diezmos y censos; establecimiento del libre cambio; impuesto único y directo; anulación del ejército; y expulsión de los jesuitas<sup>106</sup>.

A ello se sumó Tomás Cipriano de Mosquera<sup>107</sup> que, en 1861, ordenó modificaciones a la propiedad territorial con la supresión de resguardos y ejidos, más la desamortización de los bienes de manos muertas<sup>108</sup>, que representó un golpe fuerte al poderío económico de la Iglesia. Las medidas en conjunto debilitaban un Estado plagado de reminiscencias coloniales, con el propósito de sustituirlo por uno que se ajustara a las nuevas realidades del capitalismo en el mundo, donde imperaba el *laissez faire*. La rebaja de los aranceles facilitaba la introducción de los comerciantes en las dinámicas del mercado internacional. Al mismo tiempo, la revocatoria del estanco y los diezmos, acabó con las fuentes tradicionales de financiación del gobierno, y se reemplazaron por una dependencia frente a los impuestos directos y las rentas que la actividad mercantil, acrecida por la suspensión de los monopolios, podía aportar<sup>109</sup>.

Las reformas mencionadas y condensadas en la Constitución de Rionegro en 1863, pretendieron dinamizar la economía a través de la subasta de tierras con el objetivo de incentivar su explotación y la formación de una fuerza de trabajo, compuesta en parte, por esclavos liberados e indígenas despojados de sus tierras. En tal situación era conveniente una ideología liberal utilitarista que hiciera a los ciudadanos iguales ante la ley, aptos para votar

---

<sup>106</sup> Álvaro Tirado Mejía, “Colombia: siglo y medio de bipartidismo”, en *Colombia hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*, coord. Jorge Orlando Melo (Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1995), 111.

<sup>107</sup> Tomás Cipriano de Mosquera fue presidente en el país en cuatro ocasiones: presidente de la República de Nueva Granada (1845-1849); presidente de la Confederación Granadina (1861-1863); y presidente de los Estados Unidos de Colombia entre 1862-1864 y 1866-1867

<sup>108</sup> La desamortización consistió en pasar un bien de manos muertas (es decir, que quedó fuera del comercio), con el fin de ponerlo otra vez en circulación en el mercado. En Colombia la mayoría de bienes raíces de manos muertas eran retenidos por la Iglesia o pesaban sobre ellos créditos hipotecarios/censos que muchas veces resultaban impagables. Por lo tanto, el Estado expropió los bienes a favor de la nación y los puso a la venta ante particulares, con el fin de obtener rentas, aliviar un tanto el déficit fiscal y a su vez, promover la explotación económica de dichas propiedades. Sin embargo, en la práctica esto contribuyó más al fortalecimiento de los terratenientes. En Adolfo Meisel Roca e Irene Salazar Mejía, “La desamortización en el Caribe colombiano: una reforma urbana liberal, 1861-1881”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* 30 (2011): 2.

<sup>109</sup> Tirado Mejía, “Colombia: siglo y medio de bipartidismo”, 112.

y con la potestad de vender, producir, comprar u ofrecer propiedades, o sus habilidades en oficios según las apetencias estimuladas por el placer o la necesidad<sup>110</sup>.

Entre tanto, el patronato eclesiástico, que prácticamente atribuyó a los clérigos funciones oficiales, fue eliminado, y se condicionó la separación entre la Iglesia y el Estado. Además, se secularizó la educación, apartándola de la influencia religiosa. Mientras que, en aspectos políticos, la minuciosa legislación casuística de la Colonia era suplida por una ley de contenido general, aprobada por la voluntad popular. El sufragio universal representó el interés colectivo de individuos en igualdad de condiciones ante la legislación, caso contrario a una sociedad fuertemente jerarquizada. Por último, el autoritarismo concentrado en el Ejecutivo y el Ejército cedió ante expresiones más democráticas, como el Congreso y los Estados Federales. Evitar el ascenso de caudillos que omitieran las ambiciones de las oligarquías regionales era un asunto primordial<sup>111</sup>.

Los conservadores discordaron con la mayoría de los postulados y las modificaciones emprendidas por los liberales. El país simplemente no podía ser regido por instituciones abstractas y artificiales que quisieron borrar de un plumazo los ecos del pasado centenario de la región, sin tener en cuenta las condiciones históricas y reales en las que se encontraba Colombia. Y ante los experimentos tutelados por la democracia radical, el conservatismo formuló un nuevo proyecto político que, a su parecer, era el más oportuno.

Incluso algunos liberales, en la década de los 70 del siglo XIX, dudaron de las bondades de las reformas aplicadas, debido a los resultados decepcionantes, exhibidos en los problemas fiscales del gobierno; y la cuestión religiosa, en tanto que sectores tradicionales y miembros del Partido Liberal no estaban convencidos de las supuestas ventajas de los valores laicos, ya que eran pocos los simpatizantes y muchos los levantamientos en contra del radicalismo y el federalismo, entre ellos Rafael Núñez, liberal moderado que será comentado más adelante<sup>112</sup>.

---

<sup>110</sup> Tirado Mejía, “Colombia: siglo y medio de bipartidismo”, 112.

<sup>111</sup> Tirado Mejía, “Colombia: siglo y medio de bipartidismo”, 113.

<sup>112</sup> Ricardo Arias Trujillo, “Conservatismo y catolicismo en Colombia, 1880-1930”, en *El pensamiento conservador y derechista en América Latina, España y Portugal, siglos XIX-XX*, eds. Fabio Kolar y Ulrich Mücke (Madrid: Vervuert, 2018), 211.

## 2.3. La Regeneración

### 2.3.1. Antecedentes: *La Romanización en Europa.*

Miguel Antonio Caro (1843-1909) fue otro intelectual destacado del pensamiento conservador colombiano. Él fue uno de los líderes de la Regeneración a finales del siglo XIX, programa que confirió especial prominencia a la religión y a la tradición. Antes de profundizar en este periodo es importante exponer un contexto previo a su constitución, con el propósito de entender su relación con las dinámicas internacionales.

En el transcurso de la centuria decimonónica europea tuvo lugar el proceso de la Romanización, adoptada por la Iglesia Católica, la cual fortaleció su poder frente al avance de las ideas revolucionarias. La Santa Sede luchaba para reconquistar los privilegios perdidos y que fueron cuestionados por el liberalismo. En medio del reavivamiento católico y ultramontano prevaleció el concepto de una Iglesia Universal, cuya capital era Roma, y que contaba con ramificaciones incorporadas en las Iglesias nacionales. El movimiento fue impulsado por el papa Pío IX, que en 1863 plasmó sus intereses en el *Syllabus* y la encíclica *Quanta Cura*, considerando que el mundo debía ser recristianizado en oposición a la expansión del pensamiento ilustrado. Por ende, se intensificó el proceso de evangelización a través de la dinamización de las órdenes religiosas y las misiones<sup>113</sup>.

Los cruzados modernos se atribuyeron el papel de defender el estandarte católico y se tornaron intransigentes, al momento de proteger sus principios y juzgar los del adversario como falsos, mentirosos y satánicos. No obstante, la actitud defensiva y excluyente también estuvo presente en los liberales<sup>114</sup> más radicales, quienes estimaron que la Iglesia era un ente retrógrado, anacrónico y retardatorio que perpetuaba el atraso en la sociedad<sup>115</sup>.

En el contexto colombiano, el conflicto se acentuó con las reformas liberales de medio siglo, que socavaron el poderío eclesiástico en el terreno político bajo la consigna de la secularización y el progreso: la institución eclesiástica fue separada del Estado y se le negó

---

<sup>113</sup> José David Cortés Guerrero, “La Regeneración revisitada”, *Ciencia política* 11 (2011): 44.

<sup>114</sup> Cabe aclarar que no todos los liberales eran ateos, ellos podían ser católicos y aun así criticar la participación del clero en las contiendas partidistas. Anticlericalismo no era sinónimo de anticristianismo o anticatolicismo. En Cortés, “La Regeneración revisitada”: 52.

<sup>115</sup> Cortés, “La Regeneración revisitada”: 46.

la tutela de la educación pública<sup>116</sup>. Los clérigos fueron desplazados de la esfera “mundana” hacia la dimensión “sagrada”, con la intención de evitar su injerencia en las contiendas electorales y su apoyo al conservatismo<sup>117</sup>.

### ***2.3.2. El pensamiento de Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez: la nueva fórmula constitucional de 1886.***

Sin embargo, la situación cambió con la llegada de Miguel Antonio Caro<sup>118</sup> (1843-1909), tercer personaje destacado en el pensamiento conservador colombiano. A diferencia de su padre, José Eusebio Caro, y Mariano Ospina Rodríguez, Caro hijo llevó más allá los planteamientos iniciales del partido, influenciado por un conservadurismo ultramontano. “Ni el progreso individual, ni las ciencias, ni el liberalismo económico, ni la sociedad individualista, ni el positivismo, ni el método de las ciencias naturales en el campo de las ciencias del espíritu, fueron considerados por Caro valores absolutos y máximos”<sup>119</sup>, en contraste con la mayoría de sus contemporáneos en Colombia y América Latina, quienes los contemplaban con ansias<sup>120</sup>.

Caro, más apegado a la herencia española, sostenía que las reformas políticas introducidas por los liberales no tenían en cuenta el constructo histórico implantado desde la Colonia. Por lo tanto, las instituciones democráticas, la libertad de pensamiento, de prensa y de culto, más el sufragio universal, resultaban ajenos al contexto colombiano y atentaban contra el orden y la estabilidad<sup>121</sup>.

La emancipación política del país frente a España, no implicaba una ruptura total con la tradición, porque la religión católica, la lengua y las costumbres prevalecían, nutrían la civilización y afianzaban la integridad de las naciones latinoamericanas. Caro también estuvo a favor de la alianza, existente en la época colonial, entre la Monarquía y la Iglesia, ya que su labor en conjunto garantizaba la cohesión social e impartía los valores característicos de

---

<sup>116</sup> Cortés, “La Regeneración revisitada”: 45.

<sup>117</sup> Cortés, “La Regeneración revisitada”: 51.

<sup>118</sup> Vicepresidente (1892-1894) y presidente de la República de Colombia (1894-1898).

<sup>119</sup> Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX* (Bogotá: Planeta, 1996), 109.

<sup>120</sup> Jaramillo, *El pensamiento colombiano...*, 109.

<sup>121</sup> Jaramillo, *El pensamiento colombiano...*, 112.

la región<sup>122</sup>. La nacionalidad colombiana se ligó con un distintivo cultural de larga data que traía a colación al cristianismo, el hispanismo y la reivindicación del pasado, elementos que debían respetarse si se quería mantener la armonía. Esta unidad requería un inherente centralismo consecuente con una nación indivisible. Mientras que la introducción de instituciones liberales, democráticas y federalistas eran reacias a la tradición, violentaban la historia, carecían de realismo político y provocaban males endémicos, por ejemplo, las guerras civiles que azotaron a Colombia en el siglo XIX<sup>123</sup>.

El progreso material no era más importante que la riqueza espiritual y en España, Caro contemplaba una “madre patria”, que, si bien estaba atrasada en asuntos económicos a comparación de otros estados de Europa, llevó a cabo una de las más grandes gestiones históricas en el Nuevo Mundo al propagar el catolicismo. Por ende, era urgente devolver a Colombia el sustrato religioso a la política, en pro de la fortaleza de la identidad nacional, crucial en medio de un país que fue testigo de múltiples conflictos bélicos<sup>124</sup>.

En el pensamiento de Caro el hombre recibía de Dios una instrucción, expresada en ideas racionales, que en el campo de la política eran manifestación de una ley natural, acompañada de deberes y derechos naturales. La tarea del legislador era preservarlos y difundirlos, de lo contrario el fundamento de la sociedad desaparecía. El derecho positivo, producto de una actividad humana conforme con los deseos de la Providencia, era encarnación del derecho natural. Y el sustrato de este último, a diferencia del talante radical, estaba vinculado por “obviedad” con la moral cristiana, puesto que era un fruto cultural sagrado y universal<sup>125</sup>.

Por consiguiente, el cuerpo social en Caro, en términos cualitativos no se formaba por una suma mecánica de individuos e intereses particulares, sino que constituía un organismo vivificado por la religión. Y el Estado en esta concepción, adquiriría un tinte paternal preocupado por educar y perfeccionar al hombre en el seno de la doctrina católica, reglamentando un desenvolvimiento de su personalidad que no iría en contra de los mandatos

---

<sup>122</sup> Jaramillo, *El pensamiento colombiano...*, 113, 118 y 121.

<sup>123</sup> Arturo Claudio Laguado Duca, “¿Es posible una teoría general de los partidos conservadores?”, *Tabular Rasa* 4 (2006): 189.

<sup>124</sup> Arias Trujillo, “Conservatismo y catolicismo en Colombia...”, 216.

<sup>125</sup> Alejandro Valencia Villa, *El pensamiento constitucional de Miguel Antonio Caro* (Bogotá: Instituto Caro y Cuero, 1992), 86.

cristianos. En esta labor Caro le asignó una mayor preponderancia al Estado, ya que en el régimen federal se le asignó simplemente la función de garantizar libertades “absolutas”. Si la situación lo ameritaba el gobierno intervendría a fin de resguardar la paz<sup>126</sup>.

Por su parte, Rafael Núñez<sup>127</sup> (1825-1894), decepcionado de los resultados de su partido, y en consonancia con el pensamiento de Miguel Antonio Caro, estaba de acuerdo con la trascendencia concedida al cristianismo. Sus ideas fluctuaban entre el positivismo, la creación de una ética del trabajo y la religión en tanto factor aglutinante, que no tenía por qué contradecirse con el desarrollo industrial. La corriente de Comte lo inclinaba a la contemplación y el análisis de las condiciones históricas de la sociedad, con miras a configurar un régimen político adecuado al contexto. Núñez, sin dejar de ser liberal, criticaba al radicalismo la falta de realismo y reconoció que el pueblo colombiano estaba estrechamente relacionado con el catolicismo, que le aportaba un código moral regularizador<sup>128</sup>. Además, él, a pesar de retener presupuestos del liberalismo inglés manchesteriano, era partidario de la intervención del Estado en los problemas sociales y económicos, pues el equilibrio, el orden y la justicia social no se alcanzaban simplemente por medio de la producción de leyes<sup>129</sup>.

Teniendo en cuenta los idearios expuestos se propuso una nueva fórmula constitucional materializada en 1886. Si bien en la construcción de ella, participaron liberales que se alejaron de sus partidarios radicales, primaron los intereses de los conservadores. El fruto de esta interacción fue una síntesis, en apariencia demoliberal, cuyo contenido sustancial fue escolástico y confesional<sup>130</sup>.

La estructura del Estado en la Constitución estaba compuesta por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, aunque el primero era el más fuerte de todos, en comparación con el liberalismo radical, que confería dicha relevancia a la voluntad legisladora. Núñez y Caro opinaban que la unidad política se concretaría con una presencia

---

<sup>126</sup> Valencia Villa, *El pensamiento constitucional...*, 87 y 89.

<sup>127</sup> Rafael Núñez fue presidente de Colombia en cuatro ocasiones: Entre 1880-1882; 1884-1886; 1886-1887 y 1892-1894. Si bien reconoció la importancia del catolicismo en el orden social del país, no era practicante o devoto.

<sup>128</sup> Laguado Duca, “¿Es posible una teoría...?": 192

<sup>129</sup> Pérez, “Inmorales, injuriosos y subversivos...”, 93.

<sup>130</sup> Ligia Galvis Ortiz, *Filosofía de la constitución colombiana de 1886* (Bogotá: Lucía de Esguerra, 1986), 223.

obligante que aglutinara un país fragmentado en todos los ámbitos de la vida nacional. El presidente, en consecuencia, obtuvo facultades que le permitieron controlar en cierta medida a las otras ramas. Así, se le otorgó la capacidad de emitir leyes en estado de excepción, nombrar magistrados de la Corte y elegir a los funcionarios de su gabinete. La supremacía del Ejecutivo y la coerción radicarón en el principio de la autoridad, que era respaldada por la ley<sup>131</sup>.

La comunidad o pueblo soberanos definidos respectivamente por Locke y Rousseau fueron opacados por el concepto de Nación, unidad socio-antropológica y política que condensaba aspectos culturales hispánicos y religiosos. La soberanía se tornó nacional y centralizada, y se alejó de las premisas de la Constitución de 1863, en la que se abogó por la autonomía de los estados federales, sustentada en una soberanía popular, que se vinculaba al principio de la supremacía de la conciencia individual<sup>132</sup>.

Otro reflejo de la ambivalencia filosófica de la carta constitucional de 1886 se exployó en la valoración del individuo y la consagración de los derechos civiles. La ciudadanía y el voto fueron restringidos teniendo en cuenta la edad, el sexo y el patrimonio. En la esfera política, la declaración de estado de sitio ponía en entredicho los intereses particulares a favor de la voluntad del Ejecutivo. Y en cuanto a la Iglesia Católica, se le consideró un ente de suma importancia en materia educativa: contribuía a la regulación del comportamiento privado y público de las familias<sup>133</sup>.

El individuo se convirtió en un sujeto pasivo y limitado, que, ya no era responsable de su vida y tampoco asumía un papel activo en la búsqueda de soluciones concernientes a mejorar sus condiciones de existencia. Esas tareas fueron asumidas por el Estado paternalista, encargado de satisfacer las necesidades sociales e individuales, de seres retenidos en la minoría de edad en términos kantianos. Él protegería la honra y los bienes de las personas y a su vez, condicionaba su participación en el ejercicio de la oficialidad, pues no todos estaban capacitados en el desempeño de cargos públicos<sup>134</sup>.

---

<sup>131</sup> Galvis Ortiz, *Filosofía de la constitución...*, 224-225.

<sup>132</sup> Galvis Ortiz, *Filosofía de la constitución...*, 227.

<sup>133</sup> Galvis Ortiz, *Filosofía de la constitución...*, 227-228.

<sup>134</sup> Galvis Ortiz, *Filosofía de la constitución...*, 229.

El gobierno ya no promovería una enseñanza obligatoria y racional que preparara a los ciudadanos en temas políticos, a fin que se comprometieran con el mundo abstracto de la institucionalidad. En cambio, optó por fortalecer la educación religiosa, porque la creencia en Dios demandaba un respeto por los dogmas, y si Él era quien confería el poder y un tanto de legitimidad al Estado, la conciencia sumisa impartida por la Iglesia sería la más conveniente, y no la conciencia autónoma, racional e ilustrada caracterizada por el cuestionamiento y la crítica<sup>135</sup>.

El margen de acción de las personas se redujo y al excluirse de la esfera política, eran pocas las posibilidades de que sus intereses fueran tenidos en cuenta en la formulación de las leyes o el proceder del gobierno. A pesar de todo, la Constitución de 1886 al ser una respuesta reaccionaria ante los desórdenes que señalaban los conservadores con respecto a la Constitución de Rionegro, se propuso lograr la unión y la pacificación nacional<sup>136</sup>. No obstante, el resultado fue todo lo contrario. La posición intransigente que Miguel Antonio Caro adoptó con base en estas premisas, despertó un fuerte descontento en aquellos que experimentaron su persecución, agudizando la tensión política.

### ***2.3.3. La Regeneración en marcha.***

La Regeneración (1886-1900) fue un proyecto focalizado en la corrección de los “errores” cometidos por el radicalismo. El eslogan del movimiento político era “una Nación, un pueblo, un Dios”. La conquista del poder público y la reforma del Estado fueron influenciadas por una amalgama de ideas cuasicoloniales con la apariencia de un constitucionalismo, que supeditó derechos y libertades, en medio de instituciones estatales moralizadoras, autoritarias y centralizadas. La alianza entre el progreso y el tradicionalismo representó la neutralización del pensamiento liberal clásico e implicó la reconciliación entre la oficialidad y la institución eclesiástica<sup>137</sup>.

Los regeneradores establecieron que la soberanía residía únicamente en la Nación, denominada República de Colombia. A ella se le confió la conservación del orden general,

---

<sup>135</sup> Galvis Ortiz, *Filosofía de la constitución...*, 229.

<sup>136</sup> Galvis Ortiz, *Filosofía de la constitución...*, 233.

<sup>137</sup> Valencia Villa, *El pensamiento constitucional...*, 75.

el dominio del Ejército (evitando la conformación de milicias provinciales), la disposición de la legislación civil, penal, electoral, comercial, y en añadidura, los procedimientos judiciales (que ya no eran asunto de los estados autónomos de la federación descartada); la religión católica, practicada por la mayoría de los colombianos, era la oficial y la Iglesia adquirió mayor protagonismo; la práctica de todos los cultos se toleraba siempre y cuando no atentara contra la moral cristiana y las leyes; la prensa era libre en tiempo de paz, pero estaba sujeta a sanciones cuando atacara la honra de los particulares y la tranquilidad pública; el Ejecutivo podía objetar proyectos de ley y escoger o remover a su criterio los ministros que componían su gabinete y parte del Poder Judicial; este último se declaraba “independiente”, y los miembros de la Corte Suprema de Justicia serían vitalicios a no ser que trasgredieran las buenas conductas<sup>138</sup>.

No obstante, Miguel Antonio Caro se inclinó por eximir al presidente del principio de la responsabilidad oficial, ya que interfería con el cumplimiento de sus tareas: corregir los excesos y establecer la seguridad. Un constitucionalismo denso resultaba asfixiante y la desaprobación popular era potencialmente un campo de gérmenes revolucionarios. Caro señalaba la rectitud moral como malla que evitaría caer en la arbitrariedad y la injusticia y a al mismo tiempo, trasladó a la ciudadanía el pensar con cuidado su elección, pues ella representaba un voto de confianza dirigido a la conciencia de la persona electa<sup>139</sup>.

En materia religiosa, Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez reivindicaron la relación entre el gobierno y la Iglesia, con el Concordato de 1887. En el acuerdo, el Estado cedió a la institución eclesiástica la supervisión de la educación pública<sup>140</sup>. La instrucción católica implantaría en los individuos el respeto, la obediencia y la sumisión a la autoridad en el ámbito de la vida pública y privada. Así se procuró preservar el orden, tan distante al producto del federalismo, la prensa “insensata” y la libertad de pensamiento, asociada con el “libertinaje” promovido en el Olimpo Radical<sup>141</sup>.

---

<sup>138</sup> Valencia Villa, *El pensamiento constitucional...*, 119-120,

<sup>139</sup> Valencia Villa, *El pensamiento constitucional...*, 140.

<sup>140</sup> Rafael Rubiano Muñoz, “Derecho y política. Miguel Antonio Caro y la Regeneración en Colombia a finales del siglo XIX”, *Opinión Jurídica* 12 (2007): 143.

<sup>141</sup> Cortés, “La Regeneración revisitada”: 45.

La nueva carta constitucional puesta en práctica, instauró un régimen excluyente que no toleraba ningún tipo de crítica de la oposición<sup>142</sup>. Entre los grupos que rechazaron el rumbo que tomó la Regeneración, se encontraban los gremios económicos dedicados al manejo especulativo del crédito. Con la creación del Banco Nacional en la década de los 80 del siglo XIX, se monopolizó el control del dinero, a diferencia de las múltiples entidades prestamistas del periodo federal. El papel moneda de curso forzoso se sobrepuso al patrón oro y su emisión desmesurada trajo consigo altos niveles de inflación. Por otro lado, los comerciantes y exportadores se vieron perjudicados por la política proteccionista del gobierno, ajena al librecambismo antes vigente. En añadidura, las élites regionales se sintieron amenazadas por la centralización política promulgada desde la capital. Del conjunto expuesto, Antioquia figuraba como un potencial detractor, ya que los perfiles señalados se ajustaban a los intereses de personajes conservadores eminentes de la zona, quienes conformaron y apoyaron a los que posteriormente se hicieron llamar “históricos”<sup>143</sup>.

Ellos estimaron que el Partido Conservador original, fundado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, había desaparecido. Los miembros que se vincularon al Partido Nacional, renunciaron a sus ideales y aprobaron todo tipo de arbitrariedades, por ejemplo, fraudes en las votaciones y clara persecución política. Es por eso que la disidencia decidió adoptar el eslogan de un conservatismo “histórico” y republicano que pretendió recuperar y fomentar los valores cívicos que creyeron perdidos, generando simpatía en algunos liberales<sup>144</sup>.

La contienda electoral por la vicepresidencia en 1891 precipitó la división del Partido Conservador, en torno a las figuras de Marceliano Vélez (1832-1923), político y militar antioqueño, y Miguel Antonio Caro. Al principio Rafael Núñez apoyó al primer candidato, luego, tuvo que ceder ante la presión del grupo de los nacionalistas que no confiaban en la figura del envigadeño, debido a sus críticas hacia la administración gubernamental durante la Regeneración, concernientes a la obstaculización del ejercicio de los derechos políticos de

---

<sup>142</sup> Fernando Correa Uribe, *Republicanism and constitutional reform* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 11.

<sup>143</sup> Correa Uribe, *Republicanism and reform...*, 15-16.

<sup>144</sup> Correa Uribe, *Republicanism and reform...*, 20.

la oposición. En consecuencia, Núñez desistió de Vélez y se lanzó a la presidencia en compañía de Caro<sup>145</sup>.

La situación instó a José Joaquín Ortiz y Marceliano Vélez a lanzarse a la arena electoral en representación de su fracción. El debate en la prensa se intensificó y contribuyó a distanciar aún más a los grupos en contienda, exponiendo a través de los periódicos aspectos de la conducta política y privada del rival, tratando de descalificarlo. Al final, los conservadores “históricos republicanos” fueron vencidos, sólo lograron en Antioquia obtener un resultado significativo en cuanto a votos. Núñez y Caro ganaron las elecciones del periodo 1892-1898, aunque, el primero por continuas ausencias dejó el camino libre al segundo, quien asumió el cargo presidencial<sup>146</sup>. Entre tanto, los “veliztas”<sup>147</sup> exigieron reformas a la Constitución y el cumplimiento de los derechos civiles, más no tuvieron éxito y fueron marginados por la preponderancia del Ejecutivo<sup>148</sup>.

Miguel Antonio Caro en su mandato (1894-1898) se apegó a un conservadurismo ultramontano e intransigente. La obligación de mantener la seguridad justificó el fortalecimiento de la Rama Ejecutiva y se tomaron medidas que reprimieron cualquier tipo de queja dirigida al proceder del gobierno<sup>149</sup>. Los exilios y la censura a la prensa no se hicieron esperar. Todo indicio de radicalismo era extirpado<sup>150</sup>. El ala belicista del liberalismo respondió en 1895 con una serie de levantamientos, que, si bien fueron aplastados por el gobierno, eran muestra del descontento que crecía en el país y que más adelante conduciría a la Guerra de los Mil Días<sup>151</sup>.

Los históricos que visualizaban un peligro inminente, propugnaron por la práctica efectiva de un régimen republicano y tacharon al presidente y a sus aliados de ser falsos conservadores. Por su parte, Caro y sus secuaces afirmaban ser los verdaderos practicantes de la doctrina conservadora y acusaron a los históricos de ser herejes pervertidos por el

---

<sup>145</sup> Correa Uribe, *Republicanism and reform...*, 15.

<sup>146</sup> Correa Uribe, *Republicanism and reform...*, 18.

<sup>147</sup> En la prensa los conservadores históricos a favor de Marceliano Vélez también eran nombrados de esa manera.

<sup>148</sup> Correa Uribe, *Republicanism and reform...*, 16-17.

<sup>149</sup> Rubiano, “Derecho y política...”: 142.

<sup>150</sup> Valencia Villa, *El pensamiento constitucional...*, 114.

<sup>151</sup> Correa Uribe, *Republicanism and reform...*, 25.

liberalismo<sup>152</sup>. Esta discusión se estudiará a continuación y se hará una revisión de los argumentos expuestos por cada grupo en los periódicos, con el propósito de identificar los puntos polémicos que incentivaron los desacuerdos en torno a la definición del conservatismo auténtico.

---

<sup>152</sup> Ortiz, “Antioquia durante la Regeneración”, 134.

### Capítulo 3: La división entre históricos y nacionales a través de la prensa en 1896.

#### 3.1. Postura de los históricos en el periódico *El Conservador*.

En 1896 se acentuó el debate entre los conservadores nacionalistas y los conservadores históricos, luego de que el periódico *El Conservador*, principal medio de expresión de la segunda facción, reprodujera dos de sus textos más importantes: uno escrito por Marceliano Vélez en 1893, titulado “A mis amigos políticos”, y otro transmitido tres años después, llamado “A la Nación”.

Ambos documentos sintetizaron un programa de correcciones administrativas, solicitadas en el Congreso desde 1888 sin éxito. En ellos se sostuvo que el Partido Conservador de antaño profesaba fielmente los enunciados republicanos, ignorados por los miembros del Partido Nacional, que respaldaron a Miguel Antonio Caro<sup>153</sup>. Desde la perspectiva de los veliztas, el Gobierno tendía hacia el absolutismo y, por tanto, se invocaron los principios establecidos por Mariano Ospina Pérez y José Eusebio Caro en 1849, los cuales fueron fijados en la primera página de cada número publicado en *El Conservador*. Era menester que si “...algunos hombres del partido se aparta[ban] del programa, el partido los abandona[ba], los rechaza[ba]”<sup>154</sup>. Las posiciones políticas extremas fueron descartadas, impedían la formación de un dictamen nacional e imparcial. En cambio, se abogó por una saludable moderación, que armonizara tendencias contrarias en Colombia<sup>155</sup>. De esta manera se justificó la creación del grupo de los históricos.

En el contenido del periódico se promulgó el reconocimiento y el respeto de los derechos políticos del Partido Liberal y la oposición, con el fin de asegurar la paz y dejar atrás las contiendas bélicas primitivas y salvajes que retrasaban la marcha del país en las vías del progreso. La consolidación de una opinión pública que fuera el resultado de la conciliación de ideas era una de las aspiraciones republicanas de los veliztas<sup>156</sup>.

---

<sup>153</sup> Editorial, “Nuestro nombre”, *El Conservador*, N°25, abril 25, 1896, 102.

<sup>154</sup> Editorial, “Crónica electoral”, *El Conservador*, N°26, abril 28, 1896, 107.

<sup>155</sup> Editorial, “Nuestro nombre”, 102.

<sup>156</sup> Editorial, “Para la Historia”, *El Conservador*, N°29, mayo 6, 1896, 117.

### 3.1.1. *Autoridad o autoritarismo.*

La preponderancia del gobierno desestabilizó el funcionamiento equilibrado de la República y asfixió la autonomía de las entidades departamentales y municipales, que no aprobaban y concretaban disposiciones en sus sesiones, sin el aval de la autoridad central, aunque fuese el Poder Judicial el único facultado en la calificación de la pertinencia de sus actos según la Constitución<sup>157</sup>. El pasar por encima de ordenanzas y acuerdos de los Concejos y las Asambleas, conllevó a la marginación de las necesidades específicas de las localidades, perdidas ante la relevancia de los intereses nacionales. Los veliztas contrastaron la situación con la época colonial, donde la ley casuística, aceptada por los reyes de España, respetaba y amparaba las decisiones tomadas por cada entidad administrativa por más pequeña que fuera<sup>158</sup>. Y si bien rechazaban la independencia excesiva con que gozaron los Estados soberanos en el periodo federal, la descentralización del poder público, la multiplicidad de las legislaciones y la debilidad e impotencia del gobierno general, no aceptaban la vigencia de un sistema autoritario sin contrapesos ni correctivos, que se alejaba de la tradición republicana de la Nación<sup>159</sup>.

El Estado social preservaba la seguridad personal de los hombres asociados, con la protección de la vida, la propiedad y la honra. La arbitrariedad era contraproducente ante tal fin. El destierro y el encarcelamiento eran aplicados, siempre y cuando sus autores atentaran contra la comunidad. Y la ejecución de tales medidas era estudiada por jueces civiles conforme a los protocolos oficiales<sup>160</sup>.

El sistema político vigente era una camisa de fuerza, confeccionada por facultades extraordinarias y por el vigor del artículo K<sup>161</sup>, directivas que anulaban por completo las

---

<sup>157</sup> Marceliano Vélez, “Manifiesto á mis amigos políticos”, *El Conservador*, N°1, agosto 2, 1893, 2.

<sup>158</sup> Editorial, “A la Nación”, *El Conservador*, N°2, febrero 29, 1896, 9.

<sup>159</sup> Editorial, “A la Nación”, 9.

<sup>160</sup> Vélez, “Manifiesto á mis amigos políticos”, 1.

<sup>161</sup> En 1888 se sancionó la ley 61, conocida como “La ley de los Caballos”, que se basó en el artículo transitorio K, que facultó al presidente para reprimir o suprimir asociaciones científicas o institutos académicos que calificara de revolucionarios o subversivos, sin pasar por un juicio. Las penas consistieron en encarcelamientos, destierros y privación de los derechos políticos, medidas con las cuales se pretendía conservar el orden público. A través de la ley el Gobierno expulsó del país a dirigentes liberales, aprisionaron a más de 800 personas y cerraron catorce periódicos. En Pérez, “Inmorales, injuriosos, subversivos...”, 142.

garantías individuales<sup>162</sup>, cosa que Marceliano Vélez consideró injustificable, porque convertía decretos en leyes de carácter imperativo, que omitían las disposiciones más importantes de la propia Constitución, con la excusa de estabilizar el orden público<sup>163</sup>. La intransigencia reaccionaria y agresiva ahondaba los odios existentes y la guerra era prevista como un instrumento al alcance de espíritus revoltosos, cuya dignidad era pisoteada. Las trasgresiones cometidas infringían la moral cívico-cristiana y diluían en el contexto colombiano un régimen autocrático inapropiado. Las libertades públicas y el constitucionalismo debían ser respetados por el gobierno. La autoridad era necesaria en la prevención de la anarquía, pero el uso constante de la represión denotaba incompetencia, mientras que la tolerancia entre ideas diferentes acreditaba una gestión excepcional<sup>164</sup>.

Los históricos despreciaron la incondicionalidad que los ministros profesaban a la voluntad presidencial. Ellos no estuvieron de acuerdo con que los funcionarios fueran los únicos responsables de las infracciones efectuadas, a excepción del líder principal del Ejecutivo, quien era exonerado de toda culpa. Lo cual despojaba el aparato burocrático de toda moral y fomentaba la corrupción, pues la tenencia de un puesto no dependía de la experticia en materia administrativa, sino de la complacencia. En consecuencia, Miguel Antonio Caro dirigía casi directamente todos los asuntos del servicio público, y si algo salía mal, no rendía cuentas por lo sucedido<sup>165</sup>.

La paz no era producto de la fuerza, sino del asentamiento de los pueblos, en instituciones y actos oficiales que salvaguardaban los derechos y las libertades de los asociados. Vélez no simpatizaba con la consolidación de una democracia directa, ni con la soberanía popular, puesto que no todas las personas estaban capacitadas en las tareas oficiales. El pensamiento autónomo era indispensable, concedido por la ilustración de la mente y la tenencia de propiedad, factores que reducían la susceptibilidad a la manipulación y a la subyugación con respecto a los demás<sup>166</sup>. El hombre independiente concebía ideas de manera reflexiva y vivía del fruto de su trabajo y bienes. Sin embargo, los empleados públicos

---

<sup>162</sup> N.N, “Camisa de fuerza”, *El Conservador*, N°4, marzo 5, 1896, 18.

<sup>163</sup> Vélez, “Manifiesto á mis amigos políticos”, 1.

<sup>164</sup> Editorial, “Exposición preliminar”, *El Conservador*, N°1, agosto 2, 1893, 2-3.

<sup>165</sup> Editorial, “A la Nación”, 9.

<sup>166</sup> Vélez, “Manifiesto á mis amigos políticos”, 2.

adsritos a los nacionales no contaban con tales requisitos, ya que los sueldos sustentaban a sus familias, condición que los sujetaba a la voluntad del presidente<sup>167</sup>.

Por su parte, los ciudadanos en tanto sujetos políticos adeptos a la razón y a las virtudes cívicas, contribuían activa y certeramente al porvenir de la República. Entre los mecanismos de participación por excelencia, estaban el sufragio y la prensa. Ellos posibilitaban la discusión y confluencia de intereses distintos que desplegaban un rico abanico de contingencias acerca del futuro de la Nación<sup>168</sup>.

En el conservatismo histórico era absurda la “teoría de la disciplina muda”, pasiva, con la que se sometió a un partido, compuesto por presuntos seres inteligentes y libres, que, aun así, se dejaron doblegar por la dirección arbitraria del jefe de Gobierno. Esta actitud era inmoral, anulaba la conciencia individual y acentuaba una debilidad colectiva, manifestada en la ausencia de iniciativas particulares y la omisión corrupta frente a los abusos<sup>169</sup>.

Incluso, en el periódico *El Conservador* se reprodujo una obra de Miguel Samper, quien perteneció al Partido Liberal, titulada “Derecho Público”, en la cual se analizó la Constitución de 1886. El error de los constituyentes fue haber olvidado que la autoridad no se entendía simplemente en su forma pura, sino en consonancia con la libertad. Todo exceso a merced de uno u otro elemento restaba legitimidad a los gobernantes. La carta constitucional del 63 minimizó al Ejecutivo frente al cuerpo legislativo y la libertad individual degeneró en libertinaje. En el 86 se priorizó la fuerza unipersonal, extraña a toda alternancia pacífica del poder. El presidente nombraba a los miembros (vitalicios) de la Rama Judicial, con tal de que correspondieran a sus deseos. La burocracia se convirtió en un botín cuyo disfrute demandaba la venta de los principios y la dignidad civil y moral<sup>170</sup>. Ambos casos encarnaron fallas que era urgente superar, a fin de que el Partido Conservador y Liberal pudieran trabajar en equipo en el establecimiento de un régimen justo en cuanto al manejo del Estado<sup>171</sup>.

---

<sup>167</sup> Editorial, “Los veintiuno”, *El Conservador*, N°23, abril 21, 1896, 94.

<sup>168</sup> Vélez, “Manifiesto á mis amigos políticos”, 2.

<sup>169</sup> Editorial, “A mis amigos políticos”, *El Conservador*, N°3, marzo 3, 1896, 14.

<sup>170</sup> Editorial, “A la Nación”, 10.

<sup>171</sup> Editorial, “Sancta sanctorum”, *El Conservador*, N°20, abril 14, 1896, 82.

### 3.1.2. *Flexibilidad doctrinaria.*

La posición conciliatoria de los históricos propició el acercamiento con el ala moderada de los liberales. Ellos no estaban dispuestos a seguir aplazando la práctica de una política más flexible y armoniosa con las nociones republicanas, basada en el respeto de la opinión y con el propósito de cimentar la paz en algo menos efímero que las bayonetas y el amaño adulterado de las ambiciones personales. El Gobierno protegía las libertades públicas del pueblo, más no era su amo<sup>172</sup>.

La instauración de una constitución tenía que abarcar las aspiraciones variadas de los grupos presentes en la Nación. Los veliztas retomaron la frase mencionada por Rafael Núñez a finales del periodo federal: “regeneración administrativa fundamental o catástrofe”<sup>173</sup>. Y fomentaron la concreción de una liga republicana que actuara en el marco de las vías legales a favor de la reforma de las instituciones, sin recurrir a la guerra. Eso no quería decir que compartieran el mismo ideario con los liberales. Simplemente compaginaban en el sostenimiento de ciertos puntos constitucionales y la preservación del equilibrio y el orden<sup>174</sup>.

Los históricos sopesaban que las discusiones acerca de la pureza de los programas, eran estériles. El enfoque en el campo especulativo y las abstracciones entorpecía la evaluación de las realidades tangibles, que demandaban prontas soluciones a los problemas sociales. La preocupación por la coherencia de una doctrina, encasillaba a las personas en conceptos angostos y no maleables, que acarreaban una terquedad que no entendía de argumentos, dividiendo el país en posturas excluyentes que desembocaban en conflictos. Agentes habilidosos como Pedro Justo Berrío<sup>175</sup>, demostraban que una gestión eficiente del poder, acompañada de paz, seguridad y florecimiento del comercio, no requerían de una formación profunda en metafísica<sup>176</sup>.

Los veliztas desecharon las acusaciones del nacionalista Marco Fidel Suárez<sup>177</sup> referentes al olvido de las nociones conservadoras, y aclararon que de nada servían las

---

<sup>172</sup> Editorial, “A la Nación”, 10.

<sup>173</sup> Editorial, “El manifiesto conservador”, *El Conservador*, N°3, marzo 3, 1896, 14.

<sup>174</sup> Editorial, “Carta a su excelencia el vicepresidente”, *El Conservador*, N°13, marzo 26, 1896, 53.

<sup>175</sup> Presidente conservador del Estado Soberano de Antioquia durante el periodo federal, entre 1864 y 1873.

<sup>176</sup> Editorial, “La obra de Berrío”, *El Conservador* N°17, abril 7, 1896, 70.

<sup>177</sup> Diplomático, estadista, educador y político colombiano. Presidente conservador de la República entre 1918 y 1921

disertaciones filosóficas o sofismas de distracción, cuando el país estaba al borde del colapso, producto de los resentimientos generados por el accionar del gobierno. El grupo de Marceliano Vélez no aprobaba la sumisión absoluta de los ciudadanos, en el interior de una política que repudiaba cualquier tipo de crítica. La trasposición de un régimen absolutista era incompatible con la tradición histórico-política de Colombia desde su independencia<sup>178</sup>.

Las instituciones de un país debían corresponder con una constitución política que fuera la síntesis de los antecedentes, las costumbres y el temperamento social y político de la Nación<sup>179</sup>. Y precisamente, acudieron al realismo político e hicieron un llamado de atención a Caro, puesto que su comportamiento inflexible amenazaba la integridad de la República. Las problemáticas locales clamaban por respuestas sensatas, no anacrónicas, como lo era el despotismo<sup>180</sup>.

Los llamados principios no eran siempre dogmas o verdades indiscutibles. Las reformas eran perentorias si así lo exigía el contexto. El pragmatismo se opuso a la rigidez severa de la doctrina, plagada de posiciones intransigentes, que no respetaban la dignidad humana y los fueros de la razón. El supuesto apego a la pureza de enunciados incurrió a la distorsión amañada de su contenido, proyectada en la práctica. En consecuencia, el Gobierno ignoraba las necesidades públicas<sup>181</sup>. La situación propiciaba que los derechos individuales estuvieran a merced del mandatario, cuya gracia sólo disfrutaban aquellos que simpatizaban con él y su filiación partidista<sup>182</sup>. Por consiguiente, el libre pensamiento y el sufragio fueron manipulados u omitidos.

### ***3.1.3. La prensa y la opinión pública.***

Desde la promulgación de la Constitución del 86 no se había definido con claridad la legislación de la prensa, en cuanto a derechos y deberes de los escritores públicos. La voluntad del líder del Ejecutivo predominaba. La censura era aplicada a todo periódico que agobiara el orden público y propagara calumnias sin fundamento, según el parecer de las

---

<sup>178</sup> Editorial, “Inocencia filosófica”, *El Conservador*, N°18, abril 9, 1896, 73.

<sup>179</sup> Editorial, “Los enemigos de las instituciones”, *El Conservador* N°17, abril 7, 1896, 69.

<sup>180</sup> Editorial, “Reminiscencias II”, *El Conservador*, N°28, mayo 2, 1896, 114.

<sup>181</sup> Editorial, “A la Nación”, 11.

<sup>182</sup> Editorial, “A la Nación”, 10.

autoridades, pasando por encima de la Rama Judicial, encargada de asignar los castigos con imparcialidad<sup>183</sup>.

Marceliano Vélez valoraba la prensa, ya que "...en las sociedades modernas... ella ilustra los pueblos, conserva y propaga las ciencias, alimenta el espíritu y produce los más puros y elevados goces"<sup>184</sup>. Además, asistía la consolidación de una opinión pública nacional, elemental en la República. La discusión libre de los asuntos civiles, conformaba un ente observador que cooperaba en la formulación de aprobaciones, recriminaciones, correcciones y soluciones pertinentes a las temáticas tratadas<sup>185</sup>.

La libertad en la imprenta era el eje de todas las demás, actuaba como escudo de defensa contra los abusos del poder. De igual forma, representaba el canal de propaganda de las ideas<sup>186</sup>. La pluralidad de perspectivas críticas sentaba las bases de la confianza. Diferentes grupos sociales expresaban sus posturas y dirigían los vaivenes de la opinión pública. Ella, desde el punto de vista de los históricos, renegaba de un gobierno de turno que no obraba conforme a la protección de la vida y el bienestar<sup>187</sup>. El silenciamiento de las actividades periodísticas anulaba la concreción de un equilibrio y la opinión pública se privatizaba a favor de una sola fracción<sup>188</sup>.

#### ***3.1.4. El sufragio y la representación política.***

En lo que respectaba al sufragio, los veliztas enfatizaron que la prescindencia de los empleados públicos en las elecciones era un canon inviolable. Las inconsistencias en el escrutinio en pro de las candidaturas oficiales apoyadas por el mismísimo Gobierno, pisoteaban la opinión pública. Miguel Antonio Caro, a los ojos de los veliztas, era un tirano que se aprovechaba de su posición en medio de las campañas políticas y las jornadas electorales. Declaraba con cualquier pretexto la perturbación del orden público en detrimento de los liberales, quienes eran encarcelados antes y durante los días decisivos, siendo privados

---

<sup>183</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 1.

<sup>184</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 1.

<sup>185</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 2.

<sup>186</sup> Editorial, "A la Nación", 10.

<sup>187</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 2.

<sup>188</sup> Editorial, "A la Nación", 10.

del derecho al voto<sup>189</sup>. Una vez más el Ejecutivo, desempeñaba funciones que correspondían al Judicial, quien determinaba, conforme a la ley séptima del 31 de enero de 1888 sobre elecciones populares, las razones y las sanciones que pesaban en los civiles y los funcionarios que incurrieran en infracciones durante los periodos de votación<sup>190</sup>.

La intervención estatal derogaba una auténtica representación política de los intereses discrepantes en el país. Los históricos señalaron que, en la Regeneración, el Partido Liberal aun contaba con una presencia significativa dentro de la Nación. Sin embargo, entre 1886 y 1896 solo consiguió el ascenso de un diputado en el Congreso. Igualmente, en las Asambleas Departamentales, controladas por el poder central, su participación era nula. La exclusión de la oposición en el juego político, minaba el sistema republicano: "...en una sociedad en que gran porción de ella -y porción inteligente, ilustrada y rica- no goza de derechos políticos, y sólo se la tiene en cuenta para pagar contribuciones, cuya inversión no vigila, asentada está sobre el despojo y sobre la forma más hipócrita de la esclavitud moderna"<sup>191</sup>.

Los veliztas recordaron que, en el transcurso de la época radical, los conservadores fueron marginados de la arena política y desaprobaron la violencia y los abusos de la autoridad. Y, ahora que ascendieron, estaban obligados moralmente a respetar las garantías de los adversarios. De lo contrario, olvidaban su pasado, y a su vez, precipitaban en los s un deseo de levantarse frente a un gobierno que no amparaba a los sufragantes<sup>192</sup>.

El presidente, movilizado por el egoísmo disponía de todos los recursos a su alcance e interfería en las contiendas electorales en beneficio de la fracción nacionalista, gesto que le restaba credibilidad, pues "los gobernantes que quieren convertirse en tutores de los partidos serán siempre malos gobernantes y los intereses sociales que se les confían estarán mal administrados"<sup>193</sup>. En la República era imposible el establecimiento de una alternancia pacífica del gobierno entre partidos, según el vaivén de una opinión pública transparente, no manipulada<sup>194</sup>. Ella por sí sola no bastaba cuando se entrometía la fuerza pública. Al final, el

---

<sup>189</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 2.

<sup>190</sup> Editorial, "Elecciones", *El Conservador*, N°25, abril 25, 1896, 102.

<sup>191</sup> Editorial, "A la Nación", 9-10.

<sup>192</sup> Editorial, "A la Nación", 9-10.

<sup>193</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 2.

<sup>194</sup> Jorge Roa, "Elecciones", *El Conservador*, N°29, mayo 6, 1896, 118.

posicionamiento de los políticos dependía del Ejecutivo, la dignidad y los dictados cívico-morales eran aplastados y la anarquía emergía poco a poco<sup>195</sup>.

Por otra parte, el conservatismo histórico rechazaba la práctica del voto para los soldados, porque estaban familiarizados con el acatamiento ciego a la voluntad de sus superiores. Introducir a los militares en las filas electorales fortalecía un mantenimiento impropio de las autoridades vigentes, con base en una complicidad sin criterio: “el voto de un hombre acostumbrado a la obediencia pasiva, no será jamás un voto libre; y el poder público debe conferirse solo a los que tienen libertad en todas sus acciones”<sup>196</sup>. Aquellos que interiorizaran un pensamiento racional y autónomo en sus vidas, merecían participar en los asuntos políticos.

### ***3.1.5. Minimización del Ejército***

En cuanto al Ejército, los veliztas manifestaban que su volumen era excesivo. El autoritarismo exigía el sostenimiento permanente de la milicia, incluso en tiempos de paz. El Estado central contaba en cada departamento con una fuerza material y moral vigorosa, gracias a la presencia de la policía, más ciudadanos y empleados públicos simpatizantes con la Regeneración. El control estaba asegurado y era poco probable que una revolución se desatase, a no ser que el gobierno continuara valiéndose de medidas arbitrarias, lo cual era contraproducente, puesto que la intransigencia precipitaba el derrumbe de la paz<sup>197</sup>. Y las instituciones, al igual que en el periodo federal, seguirían sin poder llevar a cabo una dirección a través del consenso y la cooperación de toda la Nación. En cambio, el régimen actual acudía al reclutamiento forzoso, concebido como la “...negación absoluta de la forma republicana y repudiación efectiva de todo principio cristiano”, cuestiones incompatibles con la dignificación del ser humano y la civilización<sup>198</sup>.

Por otro lado, el Tesoro Público, al cargar con los gastos recurrentes que acarrearba la conservación de un ejército grande, se agotaba innecesariamente. El dinero desperdiciado era

---

<sup>195</sup> Editorial, “Ecos de la opinión del país”, *El Conservador*, N°25, abril 25, 1896, 102.

<sup>196</sup> Vélez, “Manifiesto á mis amigos políticos”, 1.

<sup>197</sup> Vélez, “Manifiesto á mis amigos políticos”, 1.

<sup>198</sup> Editorial, “A la Nación”, 9.

una bofetada a causas realmente importantes, entre ellas, la dinamización de la economía y la industria, cruciales en el desarrollo material del país<sup>199</sup>.

### **3.1.6. Estabilización de la economía.**

Los veliztas, acordes con su postura de priorizar los problemas concretos, que demandaban una solución inmediata, destacaron el tema de la economía e identificaron fallas en la administración. El Gobierno al posicionar políticos según su nivel de complacencia, entorpecía el ascenso de personas calificadas en la gestión, por ejemplo, de la Hacienda Pública<sup>200</sup>. El hecho que los que manejaban las rentas nacionales intervinieran en el nombramiento de los que examinaban sus cuentas, era ilógico e irracional<sup>201</sup>.

La paralización paulatina de la producción de manufacturas, la extracción de recursos, más la escasez y el alto precio de los alimentos eran resultado de la cesación de los bancos particulares y el crédito. La circulación desbordante del papel moneda, que reemplazó el patrón oro, generaba poca confianza en los acreedores, en un contexto caracterizado por una alta inflación "...porque lo que hoy se da como ciento, mañana por una alarma, una nueva emisión ó una hábil falsificación, se devolverá no valiendo diez"<sup>202</sup>. Las disposiciones sobre el crédito público interior fueron modificadas por el Senado, de tal forma que el Gobierno pudiera suspender el pago de los préstamos adquiridos, si la Tesorería tenía dificultades, por lo que los intereses bancarios eran vulnerados<sup>203</sup>. En consecuencia, la industria no era apoyada lo suficiente por la mano de obra y el radio de acción de los préstamos se redujo<sup>204</sup>.

La normalización de la situación requería la supresión del curso forzoso del billete impreso y volver a la circulación del metálico. Además, el Banco Nacional ocupaba una inspección constante de comisiones designadas por el Congreso, independientes del Ejecutivo, que hasta el momento era quien controlaba las emisiones monetarias y se otorgaba a sí mismo créditos, cada vez que lo precisaba<sup>205</sup>. El propósito final era dinamizar la

---

<sup>199</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 1.

<sup>200</sup> Editorial, "Exposición preliminar", 4.

<sup>201</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 2.

<sup>202</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 2.

<sup>203</sup> Editorial, "A la Nación", 11.

<sup>204</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 2.

<sup>205</sup> Editorial, "A la Nación", 10.

economía, fomentar la cooperación entre el capital y el trabajo, desarrollar la industria y la agricultura y avanzar hacia el progreso<sup>206</sup>. Objetivos que el gobierno sofocaba con el irrespeto de la independencia de las ramas del poder público.

### ***3.1.7. Relación entre la Iglesia y el Estado.***

Pasando de los temas económicos del mundo se hallaban los espirituales. El conservatismo histórico reconocía que la Regeneración trajo consigo dos beneficios penetrantes en las costumbres políticas: la unidad nacional, quebrantada por el radicalismo, y la pacificación de las conciencias, a través del Concordato entre la Iglesia y el Estado, eso sí "...dejando á salvo la necesaria independencia de las dos potestades"<sup>207</sup>. El dique moral de las enseñanzas del cristianismo aplicado en el campo de la política, forjaba civiles y militares, honrados, modestos, sin pretensiones de caudillaje y sensatos en temas administrativos y fiscales<sup>208</sup>.

La autoridad tenía que ser respetada, ella era la base del orden social, en conjunción con la santa religión, que no debía ser usada como arma política. No era recomendable que el clero colombiano predicase en los púlpitos a favor de un bando<sup>209</sup>. Los históricos resaltaron que los sacerdotes no podían desempeñar cargos públicos, pero sí labores educativas en las escuelas, los colegios y las universidades, tal como lo estipulaba el artículo 54 de la Constitución. Lo mejor era que los clérigos, en vez de participar en asuntos que atentaran contra su dignidad, se concentraran en su misión providencial, más allá de las pasiones temporales. Incluso los veliztas, retomaron la declaración del papa León XIII, consistente en su negativa a la vinculación con alguna forma de gobierno o partido político<sup>210</sup>.

El catolicismo, más que ser un foco de conflicto, era un punto de encuentro potencial, ya que era profesado por la mayoría de los colombianos<sup>211</sup>. El conservatismo histórico rechazaba cualquier amalgama entre lo sagrado y lo mundano, pues la última esfera estaba

---

<sup>206</sup> Vélez, "Manifiesto á mis amigos políticos", 2.

<sup>207</sup> Editorial, "A la Nación", 9.

<sup>208</sup> Editorial, "A mis amigos políticos", 14.

<sup>209</sup> Unos conservadores (sic), "Correspondencia. Señor director de El Conservador", *El Conservador*, N°27, abril 30, 1896, 110.

<sup>210</sup> Editorial, "Punto constitucional", *El Conservador*, N°14, marzo 28, 1896, 58.

<sup>211</sup> Unos conservadores (sic), "Correspondencia. Señor director...", 110.

plagada de ambiciones materiales que no estaban al nivel de los más sublimes deseos divinos. Sobreponer uno u otro campo significaba caer en el desorden cultivado por los radicales, quienes emprendieron en su mandato la persecución de la institución eclesiástica<sup>212</sup>.

A diferencia de los intereses humanos, que eran cambiantes, elásticos y susceptibles a la armonización o el caos, se encontraban los bienes eternos de la religión, cuyos principios eran estables, y puestos en práctica conducían a la paz. Ellos estaban diseminados en las familias del país, en "...la cuna del niño, las tumbas de los mayores, la santidad del matrimonio, el lecho del moribundo, los recuerdos de la infancia, las esperanzas del anciano, los consuelos del desgraciado...", en fin, en la cotidianidad, las esperanzas y los sentimientos que permeaban la vida de los fieles. El cristianismo calaba en la intimidad de la vida y regulaba la relación con el otro. No obstante, la política y lo espiritual poseían jurisdicciones distintas. El error de los radicales fue cuestionar la adopción de la doctrina católica, lo que representó la formulación de un dilema entre ser y no ser, entre el error y la verdad absoluta. La discusión de su pertinencia ni siquiera era concebible<sup>213</sup>.

Los históricos desaprobaban tajantemente el comportamiento de los liberales en el periodo federal, porque publicaron artículos de ardiente polémica religiosa, se burlaban de los dogmas, promulgaban la supremacía de los postulados de Bentham y Tracy, en comparación con la moral cristiana, y despertaban en los feligreses fastidios e intolerancias. Los radicales carecieron de realismo y pretendieron eliminar por medio de leyes un conjunto de creencias que estaban más vivas que nunca en la población colombiana y prohibieron procesiones, prescindieron de la instrucción religiosa y supusieron que Colombia estaba lleno de librepensadores e incluso protestantes, lo que explicaba la trasposición de un régimen político ajeno a la tradición de la Nación y que trajo consigo la anarquía: "El tiempo modifica[ba] á los hombres, á los pueblos y á los partidos; y es gravísimo error de políticos empíricos imaginar que situaciones en apariencia análogas á otras yá conocidas, habrán de presentar fenómenos semejantes"<sup>214</sup>.

---

<sup>212</sup> Editorial, "Nuestro nombre", 102.

<sup>213</sup> Editorial, "Reminiscencias", *El Conservador*, N°26, abril 28, 1896, 106.

<sup>214</sup> Editorial, "Reminiscencias II", 114.

Mientras que algunos periódicos conservadores reprodujeron en sus líneas temas teológicos e incluso sugerían a la Iglesia involucrarse en la defensa de sus preceptos en el campo político, obrar que tampoco era correcto. Los veliztas no obligaban a los miembros del Partido Liberal a ser cristianos, pero sí estimaban necesario que, en caso tal que aspiraran al poder, tomaran conciencia sobre las características propias del país y aceptaran el hecho indiscutible de que era territorio católico, a miras de consolidar un ejercicio civilizado y pacífico en la política<sup>215</sup>.

### **3.2. Postura de los nacionales en el periódico *La Época***

En el periódico *La Época*<sup>216</sup> se especificó que la finalidad del Partido Nacional era la unificación y la armonía, asegurar la estabilidad de su causa a través de la organización y disciplina de sus miembros, a fin de contrarrestar la fuerza disolvente personificada en los históricos, que, en asociación con los liberales, atacaban las entrañas del Partido Conservador y la integridad del Estado<sup>217</sup>.

#### **3.2.1. *Autoridad y orden***

Los nacionalistas, al igual que los veliztas, citaron a José Eusebio Caro, que, en el pasado, hizo alusión a la necesidad de extirpar a los rebeldes que amenazaron la paz de la República, impulsados por la bandera de la anarquía. Él precisó que los criminales difícilmente cambiaban, incluyendo a los del campo político. Despojados de toda moral religiosa, violentaban las bases de la comunidad colombiana, con la ambición de instaurar sistemas políticos iguales a los de las tierras protestantes de Europa y Estados Unidos. J.E. Caro señaló que la multiplicidad de levantamientos se explicaba por la debilidad de las autoridades vigentes, que no persiguieron enérgicamente a los amigos del caos y el radicalismo. Y exhortó a los futuros presidentes conservadores a que remediaron la situación con el fortalecimiento de su poderío<sup>218</sup>.

---

<sup>215</sup> Editorial, “Reminiscencias II”, 114.

<sup>216</sup> En el formato de los periódicos no se enumeraron las páginas, por tanto, no se pudieron incluir en las citas de referencia.

<sup>217</sup> Marco Fidel Suárez, “Sursum. Conclusión”, *La Época*, N°148, febrero 29, 1896.

<sup>218</sup> Editorial, “Citas de José Eusebio Caro”, *La Época*, N°171, marzo 30, 1896.

Los nacionalistas recordaban cómo algunos conservadores y liberales moderados, que fueron parte del cuerpo constituyente, protestaron por las atribuciones concedidas al gobierno en la represión de potenciales insurrecciones. Entre tanto, los históricos exigieron a los oficiales, que se publicaran todos los documentos que afirmaban haber confiscado alrededor del país y que eran prueba de presuntos planes de alzamiento. En vez de apoyar a Miguel Antonio Caro, utilizaban la cizaña y formulaban falsas acusaciones con miras a eliminar las facultades extraordinarias del Ejecutivo. El descontento se suspendió cuando estalló la guerra el 23 de enero de 1895, liderada por liberales belicistas inconformes con el proceder estatal, quienes fueron derrotados en poco tiempo. Este acontecimiento permitió a *La Época* destacar que la autoridad de turno estaba realmente interesada en el mantenimiento del orden público y el aseguramiento del progreso del país, con base en el sostenimiento de las instituciones tal cual como estaban. La severidad era crucial frente a los conspiradores, todo sospechoso era castigado y privado de sus derechos políticos<sup>219</sup>.

El estado de sitio permanente y la disposición de las garantías civiles a la voluntad del gobernante, impugnadas por medio de los destierros, los confinamientos, las confiscaciones y las imprentas cerradas, eran excusadas por la conducta de los radicales, que no dejaban de confabularse durante la Regeneración. Faltar a la preservación de la paz, la tranquilidad y el orden era una ofensa a Dios, a la patria y a la historia<sup>220</sup>.

En lo concerniente a la división del poder estatal, cabe decir que las denuncias sobre la carencia de independencia de la Rama Judicial, debido a la injerencia del Ejecutivo, fueron descartadas. La primera reflejaba los mandatos de la Providencia y procedía de manera imparcial, con el soporte de una conciencia recta e ilustrada<sup>221</sup>. Abogaba por los pobres y los débiles y estaba compuesta por cristianos que veían "...en Dios, y no en el capricho de pasajeras mayorías, la fuente eterna de la justicia inmutable, que precede á las leyes escritas"<sup>222</sup>.

Además, *La Época* negó defender el concepto de ministros autómatas complacientes del presidente. No obstante, reconocían que ellos, según la doctrina constitucional, no

---

<sup>219</sup> Editorial, "Orden público", *La Época*, N°115, enero 22, 1896.

<sup>220</sup> Editorial, "El manifiesto. Tercer artículo", *La Época*, N°142, febrero 22, 1896.

<sup>221</sup> Editorial, "El manifiesto. Sexto artículo", *La Época*, N°146, febrero 27, 1896.

<sup>222</sup> Editorial, "El manifiesto. Sexto artículo", N°146.

actuaban independientemente, ya que el Ejecutivo los abarcaba. La administración pública exigía que el jefe de la Nación mediase en los asuntos de su gabinete, de lo contrario, sería una instancia inútil. Era normal que él interviniera en temas de guerra, relaciones diplomáticas, instrucción pública, etc.<sup>223</sup>.

La Regeneración vigorizó sabiamente la autoridad del líder de la República, concediéndole “temporalmente” más poder que a un rey constitucional, y lo eximió de toda responsabilidad, dejando a su conciencia la regulación de sus decisiones. Por su parte, los otros funcionarios sí estaban obligados a comparecer ante la ley en caso que cometieran infracciones, ya que su líder si bien los escogía, le era imposible, desde un punto de vista racional, estar al tanto de todos los detalles de su desempeño. El presidente se abstendría de solicitarles algo que no fuera de su agrado, aunque, si él estimaba indispensable ciertas acciones, se imponían. En caso tal que los ministros se negaran a acatarlas, porque su dignidad y convicciones se los impedía, entonces debían renunciar<sup>224</sup>. La elección de los magistrados no reparaba en la opinión pública, ella no siempre era justa o acertada. Mientras que los ciudadanos tenían que pensar con mucho cuidado a quién escoger como el líder máximo, el cual, idealmente, se caracterizaba por ser una persona con una moral intachable y virtuosa, por ejemplo, Miguel Antonio Caro<sup>225</sup>.

Continuando en la línea administrativa, la Nación no desconocía la autonomía de los departamentos y municipios, sino que ella subordinaba a ambas entidades. En las decisiones relacionadas con el emprendimiento de vías férreas u otras mejoras de infraestructura, no era descabellado que la potestad oficial asistiera, pues el objetivo principal era fomentar el progreso. El gobierno central respondía a la priorización del beneficio común y el acatamiento de las leyes, que a veces eran ignorados por los funcionarios de las localidades. De no ser así, el espectro de una federación monstruosa, donde las ordenanzas, los decretos, las resoluciones o contratos predominaban, comprometía la integridad de la República unitaria y jerarquizada<sup>226</sup>.

---

<sup>223</sup> Editorial, “El presidente y sus ministros”, *La Época*, N°135, febrero 14, 1896.

<sup>224</sup> Editorial, “El presidente y sus ministros”, N°135.

<sup>225</sup> Editorial, “El presidente y sus ministros”, N°135.

<sup>226</sup> Editorial, “El manifiesto. Segundo artículo”, *La Época*, N°141, febrero 21, 1896.

Suiza, Estados Unidos y la Confederación germánica eran lugares, en cuyo interior residía diversidad de orígenes, religiones y lenguas. Estas condiciones exigían sistemas políticos igualmente divididos que correspondieran a la pluralidad de características. En Colombia el caso era distinto, ya que el país estaba habitado en su mayoría por naturales, que hablaban un mismo idioma y practicaban el catolicismo. Por eso, era consecuente el establecimiento de un Estado centralizado y no federal<sup>227</sup>.

### **3.2.2. La prensa responsable y la censura**

En cuanto a la prensa, en enero de 1896, el entonces ministro de gobierno, el general Rafael Reyes<sup>228</sup>, nombrado por Caro, emitió la circular n°40, en la que se resolvió, de acuerdo con el artículo K, censurar a todos los periódicos de cualquier filiación política, que se refirieran al presidente con un tono irrespetuoso y que a partir de sus calumnias mancillaran directa o indirectamente el orden público y la honra de las autoridades<sup>229</sup>. El periodismo poseía una misión civilizadora consistente en apaciguar los espíritus, y no ser sinónimo de agitación y vergüenza. La imprenta era libre, pero responsable<sup>230</sup>. Las disposiciones vigentes concedían al escritor una libertad suficiente en la exposición de asuntos de interés público y su límite colindaba con la protección de la reputación de las personas y la tranquilidad<sup>231</sup>.

Toda publicación subversiva era neutralizada. *El Heraldo*, periódico conservador, no fue la excepción y se clausuró por el anuncio de falsedades, entre ellas las supuestas denuncias de corrupción en el Ejército y en la gobernación de Panamá, asociada con el contrabando de sal. La ofensa dirigida a los funcionarios representaba un insulto a Miguel Antonio Caro, su líder. El gobierno pidió al director José J. Pérez retractarse, pero hizo caso omiso y continuó con sus recriminaciones, y cuando se cerró su periódico lo consideró un acto injusto<sup>232</sup>. Por su parte, los nacionalistas lo acusaron de no ser un verdadero conservador, pues no era un fiel defensor de las instituciones, ni practicante cristiano que veneraba la justicia y estimaba la reputación de sus semejantes: "...el Gobierno cuida constantemente el

---

<sup>227</sup> Editorial, "La cuestión romana II", *La Época*, N°113, enero 20, 1896.

<sup>228</sup> Presidente conservador entre 1904 y 1909.

<sup>229</sup> Editorial, "Circular número 40", *La Época*, N°115, enero 22, 1896.

<sup>230</sup> Editorial, "Elecciones y prensa", *La Época*, N°135, febrero 14, 1896.

<sup>231</sup> Editorial, "La prensa de oposición", *La Época*, N°135, febrero 14, 1896.

<sup>232</sup> Editorial, "No cerramos el compás", *La Época*, N°119, enero 27, 1896.

prestigio de la autoridad y protege y ampara la honra, máspreciada que cualquier otro derecho del ciudadano”<sup>233</sup>. La prensa disfrazada de conservatismo, que aseguraba atenerse a la Constitución del 86, en realidad minaba sus pilares más destacados, o sea, la fortaleza del poder central<sup>234</sup>.

El intento por desprestigiar sin fundamentos individuos a quienes el Ejecutivo depositó su confianza, ponía en ridículo a Caro y burlaba el proceder de las leyes. La suspensión de un boletín no era algo arbitrario, ya que lo más importante era la priorización del orden social, aún si ello despertaba pasiones resentidas de la tontería popular y la susceptibilidad republicana<sup>235</sup>. El periodismo y el criterio popular no siempre cruzaban por los caminos de la ilustración. La prueba no sólo era *El Herald*, sino también el periodo radical, plagado de libertinajes que condujeron a la anarquía<sup>236</sup>.

### **3.2.3. *El voto***

En lo tocante al voto y a las elecciones, el gobierno regeneracionista negó cualquier tipo de manipulación. Los liberales, según los históricos, no contaban con suficiente participación política y su presencia en el Congreso y las Asambleas departamentales era mínima. El predominio absoluto de un partido sobre otro, decían los veliztas, era sinónimo de iniquidad. Los nacionalistas calificaron tales afirmaciones como traición. Incluir a los radicales en el juego político, después de que se levantaran en 1895, sugería la premiación de los criminales. A diferencia de la época federal, donde el sufragio constantemente era saboteado, “...las elecciones, en el nuevo régimen, se verifican con el mayor orden y compostura”<sup>237</sup>, y si el escrutinio, contabilizado por funcionarios públicos honrados, dictaba la derrota de la oposición, era porque los ciudadanos así lo quisieron. Además, la presencia de los liberales en las Cámaras, no traía ningún beneficio, puesto que su doctrina promovía el desorden<sup>238</sup>.

---

<sup>233</sup> Editorial, “Inconsecuencias”, *La Época*, N°127, febrero 5, 1896.

<sup>234</sup> Editorial, “Inconsecuencias”, N°127.

<sup>235</sup> Editorial, “La protesta de El Herald”, *La Época*, N°120, enero 28, 1896.

<sup>236</sup> Suárez, “Sursum. Conclusión”, N°148.

<sup>237</sup> Editorial, “El manifiesto. Tercer artículo”, N°142.

<sup>238</sup> Editorial, “El manifiesto. Tercer artículo”, N°142.

### **3.2.4. La importancia del Ejército**

A propósito de los militares, se emprendió la custodia oficial de sus derechos políticos, repudiada por velistas y liberales. Los miembros del Partido Nacional patrocinaron garantías merecidas por hombres que daban su vida y luchaban por la patria. Los soldados virtuosos contribuyeron con sus exploraciones al descubrimiento de riquezas naturales en el país; abandonaron la tranquilidad del hogar y se alistaron en la defensa de las instituciones contra los enemigos; implantaban el respeto en las naciones vecinas; eran defensores de la legalidad y la razón. Era injusto que quedaran relegados al Estado Mayor y aún más si demostraban dotes en el arte de gobernar. Ellos eran dignos de ocupar puestos distinguidos en el aparato burocrático y si así no fuera "...ni el General Pinzón debiera regir hoy los destinos de Cundinamarca, ni el General Casablanca los del Tolima, ni el General Quintero Calderón debiera haber sido elegido casi unánimemente... para ejercer la Presidencia de la República"<sup>239</sup>.

*La Época* aclaraba que más que ponerse del lado de las milicias, estaba a favor de la autoridad. Los actos de los mandatarios no se aplaudían porque fuese un militar el que los ordenaba, o representaran la voluntad de un hombre, sino porque en conjunto componían el Ejecutivo. Civiles y soldados, siempre y cuando evidenciaran habilidades en la administración pública, podían desempeñarse en ella, lo que era muestra de la práctica de una "justicia distributiva"<sup>240</sup>. En consecuencia, era imposible una conciliación entre conservadores, ya que los velistas discordaban de tales acepciones y preferían la reducción del Ejército, institución garante de la paz e imprescindible en la prolongación del orden público<sup>241</sup>.

### **3.2.5. La educación y la religión**

En materia educativa y religiosa, el periódico oficial recalcó que los históricos criticaron la ausencia de estudiantes y colegios. Los nacionalistas confirmaron que sí hubo un impulso en la instrucción pública con el apoyo de la Iglesia Católica. La prueba era el

---

<sup>239</sup> Editorial, "Militares y civiles", *La Época*, N°123, enero 31, 1896.

<sup>240</sup> Editorial, "Nuestra actitud", *La Época*, N°125, febrero 3, 1896.

<sup>241</sup> Editorial, "Conciliación imposible", *La Época*, N°132, febrero 11, 1896.

Colegio del Rosario, donde la Facultad de Filosofía y Letras formaba personas en el tomismo, promovido por el papa León XIII, al igual que el griego y el latín. La Facultad de Medicina fue dotada de laboratorios e instrumentos quirúrgicos, y en añadidura, se benefició con la construcción del anfiteatro gracias a la gestión de Rafael Núñez. También se enviaron profesores al exterior, para que profundizaran en estudios sobre bacteriología. Se erigió la Academia de Música y la Escuela de Bellas Artes. Y por mandato de Carlos Holguín<sup>242</sup>, la Escuela de Derecho se independizó de la Facultad de Letras y Jurisprudencia. Cada año ingresaban más alumnos a las carreras en el marco de una educación permeada por la religión, las ciencias y el progreso material<sup>243</sup>.

Según *La Época*, los históricos consideraron que los establecimientos educativos estaban mejor atendidos en el periodo radical que en la Regeneración. Los nacionalistas opinaban todo lo contrario, los alumnos eran pervertidos por el benthamismo y el sensualismo de Tracy. Las causas del placer y el dolor eran asociadas a temas netamente materiales, físicos. El placer era presentado como el fin último del ser humano y buscarlo era algo benigno. Dichas premisas eran una burla a “los nobles sentimientos del alma”, ya que despojaban al hombre de los fundamentos divinos, entre ellos, el sacrificio de los intereses individuales a favor del bienestar colectivo. En la Regeneración, el artículo 41 de la Constitución organizó la educación pública en concordancia con el catolicismo: “Hoy reina Dios, el Dios de las ciencias, Padre de la luz”<sup>244</sup> y la razón se subordinó a la moral cristiana. Las enseñanzas católicas, verdaderas y absolutas, junto a la sabiduría humana eran difundidas por igual, disfrute que se perdería si los radicales ascendían nuevamente al poder<sup>245</sup>.

### ***3.2.6. El impulso a la economía***

En cuanto a la economía, todo lo que contribuyera a una eficiente administración pública y fomentar las mejoras materiales, era aceptado. El Estado paternal, acatando el deber con sus ciudadanos, regularizó impuestos, aumentó las rentas públicas (destinadas a la infraestructura) e impulsó la agricultura y el comercio. La dinámica nacional, vigorizada con

---

<sup>242</sup> Presidente conservador de Colombia entre 1888 y 1892.

<sup>243</sup> Julián Restrepo H., “Instrucción pública”, *La Época*, N°149, marzo 2, 1896.

<sup>244</sup> Editorial, “El manifiesto (Art.10)”, *La Época*, N°157, marzo 11, 1896.

<sup>245</sup> Editorial, “El manifiesto (Art.10)”, N°157.

el florecimiento del trabajo y la industria, prosperaba y se alejaba paulatinamente de la guerra<sup>246</sup>.

Sin embargo, el gobierno no estaba absuelto de enfrentar dificultades en el proceso. Si bien, pudo entregar obras públicas como el Ferrocarril de Cartagena, el Teatro Colón y la construcción de caminos, etc., algunos contratos, por ejemplo, el del Ferrocarril de Antioquia, que no fue cumplido en su totalidad por la negligencia de los empresarios, las condiciones geográficas y los levantamientos de los liberales, convertían a las autoridades en una víctima más<sup>247</sup>.

Por otro lado, las acusaciones de los veliztas referentes al control absoluto del Ejecutivo sobre los presupuestos, fueron rechazadas sistemáticamente. Los créditos ordinarios y extraordinarios eran votados, aprobados o descartados por el Congreso, por lo que las decisiones pasaban por el criterio de la representación nacional. Además, los préstamos solían ser insignificantes frente al monto total del presupuesto. A modo ilustrativo se destacó que, entre el Departamento de Gobierno, de Hacienda, de Guerra, de Instrucción Pública y el Tesoro se proyectaron gastos por concepto de créditos en casos imprevistos por una suma de 184.000 pesos, cifra que no se comparaba con el presupuesto total dispuesto por los congresistas: 29.346.670 pesos. El dinero iba a ser utilizado en el mejoramiento de la infraestructura y el telégrafo. La autoridad central abogaba pues, por el progreso material<sup>248</sup>.

### ***3.2.7. La rigidez en la doctrina conservadora y el realismo político.***

La discusión sobre temas doctrinarios era fundamental en los nacionalistas, puesto que las acciones eran consecuentes con el pensamiento. Los radicales, en los periódicos *El Republicano* y *El Derecho* afirmaron estar adscritos al positivismo y en el conservatismo nacionalista ello era sinónimo de ateísmo, en oposición al espiritualismo. Augusto Comte optaba por un determinismo, y negaba la vigencia del libre albedrío del hombre, explicando sus actos por "...el influjo de la falta de la organización, del temperamento, de las pasiones, de la herencia, del clima"<sup>249</sup>. Este planteamiento sancionaba en las sociedades un camino

---

<sup>246</sup> Suárez, "Sursum. Conclusión", N°148.

<sup>247</sup> Editorial, "El manifiesto. Segundo artículo", N°141.

<sup>248</sup> Editorial, "El manifiesto (Cuarto artículo)", *La Época*, N°143, febrero 24, 1896.

<sup>249</sup> Marco Fidel Suárez, "La Regeneración", *La Época*, N°174, abril 6, 1896.

inevitable a seguir e ignoraba la trayectoria histórico-tradicional de los países. Además, las ideas de Spencer que sostenían la desigualdad intrínseca entre las razas humanas y la supervivencia del más fuerte (darwinismo social), justificaba proceder inhumanos como la conquista, la guerra, el despotismo y la esclavitud<sup>250</sup>.

Desechar la libertad moral del hombre, impugnaba la libertad política y civil, porque sus comportamientos cotidianos y sociales no eran fruto de elecciones conscientes. Desdeñar la moral cristiana, atentaba contra el derecho natural. Los derechos y deberes no surgían, en medio de un campo de influencias externas que controlaban los destinos de los hombres. La filosofía comtiana era una pseudociencia que no reconocía a Dios en tanto suprema autoridad y dilucidaba la evolución de la humanidad por causas materiales. El progreso era producto de una selección extraña a todo influjo divino y a los esfuerzos de los individuos<sup>251</sup>.

El idealismo en los nacionalistas, en contraposición al materialismo excesivo contenido en el positivismo, los inclinaba hacia un balance. La influencia de los fenómenos de la naturaleza y los acontecimientos históricos, no era desconocida, pero tras ella existía un trasfondo ulterior, superior y anterior. El conocimiento del hecho experimental y racional, representaba una, más no todas las funciones del espíritu. Había cosas por fuera del mundo observable, un motor invisible, un misterioso autor, que, en la perspectiva del conservatismo nacionalista, era la Providencia. La razón ilustrada se supeditó al dogma católico<sup>252</sup>.

La historia también era trascendental, "...como la luz de Moisés á la que siguieron los hijos de Dios al salir del cautiverio para ir en busca del descanso de la tierra prometida"<sup>253</sup>. Ella era maestra de vida y su revisión servía de base para moldear el presente<sup>254</sup>. Rememorar y estudiar los hechos permitió destacar la importante labor que desempeñó la Regeneración. Los liberales, propensos al campo especulativo de las teorías anacrónicas, introdujeron la doctrina del radicalismo, proveniente de una escuela revolucionaria, que se proyectó la disolución de los fundamentos de la sociedad política y civil, para reemplazarlos por ideales quiméricos e irrealistas<sup>255</sup>.

---

<sup>250</sup> Marco Fidel Suárez, "Tomismo", *La Época*, N°182, abril 15, 1896.

<sup>251</sup> Suárez, "La Regeneración", N°174.

<sup>252</sup> Editorial, "El renacimiento del idealismo", *La Época*, N°189, abril 23, 1896.

<sup>253</sup> Editorial, "Desengañados", *La Época*, N°175, abril 7, 1896.

<sup>254</sup> Editorial, "Desengañados", N°175.

<sup>255</sup> Suárez, "La Regeneración", N°174.

Desde la perspectiva de los nacionalistas, el apoyo que los conservadores históricos brindaron a la defensa de los derechos políticos de los liberales, implicaba un acuerdo tácito con sus principios:

Todo sistema cuyo objeto es la fusión de doctrinas ó aspiraciones supone en ellas y en quienes las siguen la flexibilidad necesaria para mudar de posición á cambio de concesiones mutuas, lo cual es imposible desde que una escuela filosófica se halla en colisión con ideas y sentimientos inspirados por las creencias más sagradas y fundados en la prescripción más legítima<sup>256</sup>.

La coalición de puntos de vista políticos y desacordes era estéril, traía consigo la incoherencia y la inoperancia<sup>257</sup>. Los nacionalistas rechazaban a los históricos, por ser oportunistas que vendieron su dignidad y no cumplían con prácticas puras del conservatismo: "...no son constitucionales ni anticonstitucionales; no son velistas ni antivelistas; no son *decididamente* radicales ni antirradicales, confiesan no tener principios fijos, é insultan á los que los tienen"<sup>258</sup>. En la política aquellos que no tenían posturas claras no valían nada. La propuesta reiterativa del grupo de Marceliano Vélez con respecto a las reformas, procedía de un conjunto de desertores carentes de consistencia y escrúpulos, a diferencia de Miguel Antonio Caro "...mandatario que fue instrumento de la Providencia para la Regeneración del país... adalid de Cristo y de su Iglesia en Colombia", que enfrentó valientemente el radicalismo satánico, enemigo de Jesús y demolidor de todo orden y autoridad<sup>259</sup>.

La paz no se afianzaría en el país hasta que no desapareciera el radicalismo, anomalía incompatible con la realidad colombiana. Por tanto, era excluido de la administración del Estado. Su presencia minaría las columnas y derrumbaría el edificio construido por los conservadores. Tenderles la mano era labor antipatriótica. El panorama intransigente de la Regeneración "...no tendrá duración indefinida, porque en política no hay verdades ni sistemas absolutos"<sup>260</sup>, pero sí sería por mucho tiempo el régimen más adecuado a las

---

<sup>256</sup> Suárez, "La Regeneración", N°174.

<sup>257</sup> Suárez, "La Regeneración", N°174.

<sup>258</sup> Editorial, "El manifiesto", *La Época*, N°139, febrero 18, 1896.

<sup>259</sup> Editorial, "El manifiesto (sexto artículo)", *La Época*, N°146, febrero 27, 1896.

<sup>260</sup> Suárez, "La Regeneración", N°174.

circunstancias, que exigían una autoridad fuerte que salvaguardara la tranquilidad y la seguridad, en lo que la doctrina de los radicales fuera eliminada<sup>261</sup>.

La situación previa a la Revolución Francesa se comparó con lo que estaba pasando en Colombia. Un conjunto de individuos comenzó a promulgar el ateísmo, sustrayendo la moral cristiana de la sociedad. La razón por sí sola no pudo contener en sus límites la voluntad del populacho; se formularon derechos sin los deberes correspondientes y tal como lo predijo Montesquieu, la catástrofe se desató. La barbarie de las armas era resultado del abandono del espiritualismo. El escenario descrito pretendía ser replicado por el radicalismo colombiano, que, en alianza con el velizmo, instauraría la anarquía mediante la predicación positivista. El único baluarte de defensa era pues, un gobierno conservador auténtico y severo<sup>262</sup>.

En el Partido Nacional, el verdadero conservatismo aseveraba que el fin de la política, era la mayor suma posible de moralidad, riqueza e ilustración en un pueblo. La libertad dispuesta por el catolicismo era un medio; estaba limitada según las dinámicas temporales y locales; y era el recipiente que contenía el derecho público y particular. El aseguramiento de los últimos dependía de la restricción de las garantías individuales en nombre de los intereses de la comunidad nacional, mucho más importantes. Ello justificaba el despojo de derechos sobre personas que atentaran contra el Estado. Las reformas, lentas y reflexivas, eran pertinentes en el camino hacia la civilización, si aplicadas al contexto, emanaban sabias bondades<sup>263</sup>.

En contraste, el talante radical aspiraba en el campo político a la mayor suma de libertad posible, se exigía sin ningún tipo de limitación, e ignoraba las características de cada país, su nivel de preparación y civilización, cuyo grado podía o no ser suficiente. Trasladar leyes de Gran Bretaña o Francia a Colombia y esperar que surtieran los mismos efectos, era algo absurdo. En consecuencia, la libertad, irresponsable, se utilizó en el fomento de nociones disociadoras y ruinosas que vulneraron el derecho público y sobrepuso causas particulares y egoístas, que preferían favorecer a unos pocos en detrimento de la Nación<sup>264</sup>.

---

<sup>261</sup> Suárez, “La Regeneración”, N°174.

<sup>262</sup> Editorial, “Ravachol”, *La Época*, N°197, mayo 2, 1896.

<sup>263</sup> Marco Fidel Suárez, “Tomismo (continuación)”, *La Época*, N°183, abril 16, 1896.

<sup>264</sup> Suárez, “Tomismo (continuación)”, N°183.

Los miembros del Partido Nacional sólo aceptarían a sus opositores en caso tal que abandonaran su persecución de las creencias cristianas, aceptaran el Concordato, descartaran su pretensión secularizadora y reconocieran que los países civilizados tenían que ser católicos. El Estado deseado por los nacionalistas era paternal, confesional, nacional, centralista, unitario, armonioso y sin contradicciones<sup>265</sup>.

El deber de la prolongación de la paz facultaba al presidente de trasgredir los límites de un legalismo que se tornaba suicida al amparar al enemigo. Y frente a la crítica formulada por Vélez, siguiendo el programa conservador de 1849 diseñado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, los nacionalistas destacaron que los veliztas descontextualizaron su contenido: "...las ideas de los políticos no pueden calificarse aisladamente, sino en relación con los tiempos y demás circunstancias, si no se quiere tacharlos de contradicción permanente"<sup>266</sup>. Las urgencias de la época solicitaban al poder central aumentar su fuerza. Rescatar opiniones y desprenderlas de su sustrato histórico, no constituía un argumento válido. Ello significaría renunciar al uso de la razón y al realismo político<sup>267</sup>.

---

<sup>265</sup> Suárez, "La Regeneración", N°174.

<sup>266</sup> Marco Fidel Suárez, "Sursum", *La Época*, N°147, febrero 28, 1896.

<sup>267</sup> Suárez, "Sursum", N°147.

#### **4. Conclusiones: Convergencias y divergencias entre históricos y nacionales en torno al pensamiento conservador en 1896.**

Robert Nisbet en su libro *Conservadurismo* brindó parejas de conceptos complementarios entre sí, que, junto a las propuestas de Karl Mannheim contenidas en sus *Ensayos de sociología de la cultura*, se emplearon en este trabajo para perfilar el *núcleo teórico* del *estilo de pensamiento conservador*. Dos de ellos eran *historia-tradición* y *prejuicio-razón*. El primer dúo sirvió a nacionales e históricos en su crítica del racionalismo exacerbado, a favor de la superioridad de la experiencia en la comprensión y organización de la realidad. Las instituciones políticas que acompañaron a la República hasta antes de mediados de siglo, eran legitimadas por un pasado en el que se plasmó un desempeño “eficiente”, y merecían prolongarse en el tiempo. En contraste, los resultados catastróficos del régimen radical cargaron de sentido al segundo dúo. De la anarquía desatada emergió un *prejuicio* temeroso, reacio a las ideas descabelladas, y que imploraba la corrección y la no repetición de los errores cometidos por los liberales, quienes eventualmente podrían haber sumergido a la Nación en “otra” Revolución Francesa.

Los liberales adoptaron dos premisas que chocaron con la vertiente tradicionalista. Una tuvo que ver con la deducción, utilizada en el análisis de la sociedad y que permitía partir de generalizaciones y abstracciones, supuestamente aplicables en cualquier lugar, incluyendo sistemas políticos simpatizantes con declaraciones democráticas e igualitarias. La otra, en el periodo de la Regeneración, se relacionó con el apego, según el periódico *La Época*, al positivismo.

Los nacionalistas abordaron la discusión sobre temas doctrinarios, puesto que el proceder era consecuente con el pensamiento. El hecho que los radicales se adscribieran a la corriente positivista, era prueba de su abrazo al ateísmo, en detrimento del espiritualismo. La filosofía de Augusto Comte, al ser determinista, refutaba la vigencia del libre albedrío del hombre y sus decisiones no eran producto de su iniciativa, sino de agentes externos como el clima. Este planteamiento imponía en las sociedades una mecánica inexorable, que omitía la trayectoria histórico-tradicional del país. Descartar la libertad moral del individuo, convertido en un autómatas, significaba negar la libertad política y civil, concordantes con el

derecho natural proveniente de Dios y el derecho positivo. La postura comtiana propuso explicaciones netamente materiales, desechó la Providencia y la evolución de la humanidad se alejó de su influencia.

El conservatismo nacionalista optó por un balance entre lo sagrado y lo mundano. Las repercusiones de los fenómenos de la naturaleza y el devenir histórico, no eran desconocidas, pero tras ellas se ubicaba un trasfondo ulterior y superior. El conocimiento del hecho experimental, era una, más no todas las funciones del espíritu. La razón ilustrada se supeditó al dogma católica. Y la historia era fundamental, su estudio amparaba la configuración de un presente alejado de las pretensiones revolucionarias del radicalismo, movilizadas por teorías quiméricas.

De aquí se desprendieron dos formas de valorar la contemporaneidad. Los liberales impusieron a la realidad un “así debería ser”, era la plataforma del futuro y en ella promovieron transformaciones contundentes y revocatorias. Los conservadores apreciaban las circunstancias, que poseían significaciones en la medida en que eran fruto de un germen evolutivo, cuyo sabio desenvolvimiento solo admitía correcciones leves y prudentes. Entonces, afloraron dos modos de percibir el presente. Los liberales lo pensaron en tanto un antecedente del porvenir y los conservadores lo consideraron una prolongación del pasado. Dependiendo del punto de vista, primó la innovación o la tradición.

Los radicales prefirieron una interpretación lineal del tiempo en la historia, en que el desarrollo de las sociedades avanzaba directamente hacia el progreso. En la visión conservadora, el espacio era el elemento crucial en el proceso histórico y el desarrollo del Estado; allí se componía el cuerpo de la Nación; era la cuna de entidades orgánicas, como las familias; y ofrecía a las generaciones pasadas y futuras un lugar común en el que se compartía un idioma, costumbres y leyes.

El conservatismo de los históricos y los nacionalistas dinamizó, a través del realismo y el pragmatismo, el carácter estático, universal y eternamente válido de la razón, acuñado por los liberales. Las particularidades del escenario social colombiano fueron realizadas y exigían conceptos apropiados. Ambas fracciones plantearon diferentes alternativas de organización política frente al Olimpo Radical, cimentadas en un tradicionalismo que se vinculó con lo histórico, el orden, el catolicismo y la seguridad. Dichos elementos

propulsaban una cohesión social y evoluciones moderadas y cautas. El presente era un testimonio de continuidad con raíces en el pasado.

Los veliztas y nacionales criticaron a los radicales por replegar la historia a un rincón sin importancia. Las transformaciones y reformas aplicadas eran graduales y sometidas al estudio de su pertinencia, según la tradición que la Nación abrazó por años. Los liberales, al ser más propositivos e idealistas se embriagaron con teorías poco factibles y que aspiraban a un futuro casi utópico. La libertad en esta corriente prescindió de un sustrato histórico y religioso y se tornó pura, abstracta, descontextualizada y amplia.

El radicalismo anhelaba en el campo político la mayor suma de libertad posible, ilimitada, que no examinaba la falta de madurez en el país para tal cosa. Trasladar leyes extranjeras en Colombia sin ningún tipo de filtro era absurdo, pues ellas no surtirían los mismos efectos de sus lugares de origen. En consecuencia, la libertad, irresponsable, se utilizó en el fomento de nociones disociadoras y ruinosas que vulneraron el derecho público y sobrepuso intereses particulares y egoístas, que favorecían a unos cuantos en detrimento de la comunidad.

Las pretensiones de igualdad social en el periodo federal, manifestadas en el sufragio universal, despertaron un deseo conservador por retener un sistema jerárquico y restrictivo, que frustrara el ascenso político de sectores bajos de las capas sociales y los marginara en el manejo del Estado. Es por eso que la ciudadanía y el voto fueron delimitados teniendo en cuenta la edad, el sexo y el patrimonio.

Mannheim precisó que en la doctrina conservadora suponer la existencia de una *igualdad* real<sup>268</sup> entre los hombres era una locura. No todos estaban calificados en el desempeño de cargos públicos, debido a la posesión de capacidades diferentes. La *libertad* en el plano individual consistía en ejercer esas aptitudes sin restricciones. Sin embargo, el subjetivismo así planteado era tendiente a la anarquía. Por consiguiente, los conservadores históricos y nacionales en la Regeneración, congeniaron en la construcción de un Estado católico y regulador, que evitara los excesos. Y la *igualdad* solo fue concebida ante la ley,

---

<sup>268</sup> Cabe aclarar que los liberales nunca defendieron la suposición de una igualdad real entre los hombres, aunque a ojos de los conservadores sí lo hicieron. Ambos grupos coincidieron en la existencia de una igualdad en términos políticos, ante la ley y sólo entre ciudadanos.

exclusivamente entre los ciudadanos, categoría que en la época no abarcaba a todos los colombianos.

El conservatismo de ambas fracciones sostuvo que el fin de la política era la mayor suma posible de moralidad, riqueza e ilustración en un pueblo. De la *libertad* emergía el derecho público y particular, era controlada por el catolicismo y estaba condicionada por las circunstancias temporales y locales. Los intereses de la República eran más importantes que las garantías individuales, y las reformas, lentas y reflexivas, eran pensadas según su pertinencia en el momento, y su nivel de beneficencia en el camino a la civilización. No obstante, nacionalistas e históricos difirieron en la ejecución de políticas, ya que unos preferían el establecimiento del equilibrio entre el orden y la *libertad*. Los otros, antepusieron por completo a la Nación, justificando la restricción constante de los derechos individuales que protegían a los subversivos liberales.

El tercer dúo de conceptos propuesto por Nisbet y alusivo al *núcleo teórico* del conservatismo, *autoridad y poder*, se relacionó con la configuración del Estado y la libertad. Esta última propendía a la facultad que tenían los pueblos de vivir según sus costumbres. Y sobre ella pesaba el orden, permeado por la *autoridad* cristiana, que dejó de lado la noción de la soberanía popular, vinculada con los planteamientos de Locke, Rousseau, y la supremacía de la conciencia individual. En cambio, la soberanía adquirió una amplitud nacional, asociada con la República y no con el populacho. Ella provenía de Dios, el cual la delegó a la Iglesia y el Estado, quienes moldeaban y promulgaban la cuarta pareja de conceptos del *núcleo teórico* conservador: *religión y moralidad*, traducidos en fundamentos y normas, que influyeron en la formulación de leyes y en el rumbo tomado por el gobierno y su contraparte velizta en la Regeneración.

En cuanto a la organización estatal, los nacionalistas tomaron como punto de referencia la estructura colonial, en la que se moldeó una visión autoritaria de la política, avalada por la unión entre la Monarquía Española y la Iglesia. El poder fuerte y centralizado resguardaba el *statu quo* y deterioraba las pretensiones de igualdad. El conservatismo nacional se inclinó por la noción de un Estado paternal y orgánico.

Paternal, por preocuparse por educar y perfeccionar al hombre en el seno de la doctrina católica, reglamentando un desenvolvimiento de la personalidad que no iría en

contra de los estatutos cristianos, y restringiendo su participación en las decisiones concernientes al mejoramiento de sus condiciones de vida. En términos kantianos, se retenía a los individuos en la minoría de edad al sustraerles su capacidad de cuestionar.

Orgánico, en la medida en que era un cuerpo que no admitía el trasplante de instituciones ajenas a su funcionamiento tradicional y que atentaban contra su integridad. Discordantes con el precepto racional burgués de que la sociedad estaba compuesta por una suma de individuos movilizadas por intereses egoístas, enaltecieron a la Nación como entidad que condensaba un “espíritu del pueblo”, que no era pensado a raíz de un “yo”, sino en un “nosotros”. En ella se depositó la soberanía (que antes era popular), enmarcada en la República de Colombia y salvaguardada por la autoridad, que se encargó de mantener el orden social a toda costa, a diferencia del régimen federal, en que la jurisdicción estatal se redujo y se limitó a respaldar libertades absolutas.

La nacionalidad colombiana se revistió de cristianismo en oposición a la razón atea y a su avanzada revolucionaria. Conservadores históricos y nacionales compaginaron en el desprecio por las enseñanzas del utilitarismo de Jeremías Bentham y el sensualismo de Destutt de Tracy, porque a sus ojos, relativizaban el juicio de lo que era bueno o malo, según los dictados del placer y el dolor. Estos fomentaban el caos y el choque entre codicias que despedazaban la comunidad. En contraste, los mandamientos cristianos regulaban oportunamente las relaciones privadas y públicas de las personas.

Ante todo, la historia era un espacio en que la voluntad divina imperaba. Los liberales quebrantaron la integridad del país cuando fijaron el sufragio universal masculino y la secularización del Estado y la educación, considerando a la Iglesia un ente retrógrado, que perpetuaba el atraso en la sociedad y su influencia fue repudiada. Por lo cual, el ala conservadora la rescató en la consolidación de una Nación solidificada por la tradición, el catolicismo, la lengua y las costumbres, que nutrían la civilización.

El conservatismo histórico estuvo de acuerdo con la relevancia del culto cristiano, practicado por la mayoría de la población colombiana y que fortalecía la unidad nacional, fragmentada por los radicales. Las potestades civil y religiosa tenían que ser respetadas, pues ellas eran los pilares de la sociedad. Pero, se precisó que las dimensiones sagrada y mundana poseían ciertos límites en sus campos de acción. La primera, en vez de ser un arma política,

difundía una sabiduría revitalizante que apaciguaba los odios entre los hijos de Dios, sirviendo en la resolución de los conflictos. Era conveniente que los clérigos se mantuvieran al margen de las contiendas políticas. La misión encomendada por León XIII de expandir el catolicismo frente al avance de las ideas ateas y materialistas, demandaba tolerancia, evangelización y compasión, las mejores respuestas al agitado clima político a finales de siglo.

Sin embargo, en el conservatismo del Partido Nacional, más ultramontano, el dogma cristiano era incuestionable, y todo lo que se opusiera a él, simbolizaba el mal. Dios se encontraba en la cima de todo y de Él se desprendía el derecho natural, impregnado por la moral católica y racionalizado en el derecho positivo, convertido en leyes dispuestas por hombres virtuosos. La Regeneración instauró una conexión entre el Papa, representante de la divinidad en la tierra y líder de la religión, con el Estado, donde el presidente Caro, a través del poder, la custodiaba, como un cruzado moderno que despreciaba los dictados falsos, mentirosos y satánicos del radicalismo. El gobierno era el garante de la armonía, y los ciudadanos, obedientes, correspondían a tal propósito. Era urgente devolver a la política su sustrato religioso. La nacionalidad colombiana apoyada en el cristianismo, suponía una unidad absoluta, que no entendía de contradicciones, oposiciones y mucho menos la introducción de instituciones liberales secularizadas, democráticas y federales

El conservadurismo nacionalista aprobó la vigorización de un Ejecutivo, que en el marco del radicalismo cedió ante la relevancia de la legislación. En la Constitución de 1886, la situación se revirtió. La unidad política se concretaría con una presencia obligante que aglutinara un país dividido. Así, Miguel Antonio Caro contó con facultades extraordinarias, que aumentaron la gravedad de su mando. Él emitió decretos en estado de excepción con una prominencia legislativa prácticamente constitucional. Además, nombró y despidió funcionarios de su gabinete y magistrados de la Corte.

El Ejército era la institución que afianzaba el poderío del Estado, y a Caro, como presidente, se le confió su dominio, fundamental en el mantenimiento del orden público, de acuerdo con la voluntad divina, deuda con la historia y la patria. Adicionalmente, la defensa de los derechos políticos de los militares se excusó como una recompensa por la protección y los servicios brindados al país.

La prolongación de la tranquilidad autorizaba a Caro a trasgredir los límites de un legalismo, que resultaba suicida al amparar a los contrincantes. Las garantías políticas de la oposición fueron suprimidas a favor de la paz de la República. El realismo político nacionalista sostenía que las circunstancias de la época, en relación con el virus radical, exhortaban al gobierno central acrecentar su intransigencia en su misión de erradicarlo.

Los nacionalistas se sumaron a la idea de eximir al jefe de la Nación de toda responsabilidad oficial, ya que interfería con el cumplimiento de sus tareas. El constitucionalismo denso era asfixiante y la desaprobación popular fue ignorada por estar plagada de gérmenes revolucionarios. En añadidura, la preponderancia del gobierno central no era contradictoria con los intereses departamentales y municipales. En última instancia, todos concordaban en la predilección por la mejoría de la comunidad. De esta manera se justificó las intervenciones nacionales sobre dichas unidades administrativas. El único freno que evitaría el contacto con la arbitrariedad y la injusticia, era la sanción moral de la conciencia del máximo mandatario, por lo que los ciudadanos tenían que pensar con cuidado su elección.

Las calumnias diseminadas en los periódicos y dirigidas a los miembros del Ejecutivo, adalides de la seguridad y la estabilidad, atropellaban su dignidad. La misión civilizadora del periodismo era pacificar los espíritus, no ser foco de agitación y vergüenza. La prensa era libre, pero responsable. Entre tanto, los nacionalistas estimaron que un verdadero conservador, era fiel sostenedor de la autoridad y defensor de las instituciones y la reputación de sus semejantes. Amparar al enemigo liberal y contrariar las disposiciones del gobierno convertía a los veliztas en herejes y traidores.

La intención de extirpar la anomalía radical, incrementó la intolerancia. El reforzamiento de la educación religiosa era indispensable. La creencia en Dios demandaba un respeto por los dogmas, que, vinculados a la política por medio del derecho natural y positivo, exigían sometimiento a las instancias civil y religiosa dominantes, en el ámbito de la vida privada y pública. La conciencia sumisa era la más conveniente. El individuo estaba obligado a ser un sujeto pasivo, que ya no era responsable de su vida. El Estado paternalista se encargaría de satisfacer necesidades sociales e individuales que a su parecer eran perentorias. Él protegería el honor y los bienes de los particulares, y a su vez, condicionaba

su participación en el ejercicio del poder. Así, se procuró preservar el orden y la estabilidad política.

Los históricos por su parte optaron por un Estado republicano, conciliatorio y equilibrado, cuyas raíces abrazaron el pasado colombiano desde la época de la Independencia. La fuerza del Gobierno era necesaria en la represión de revueltas, pero, más que sofocarlas, era preciso evitarlas por medio de la acción social y económica, más la inclusión de los liberales en el juego político. Los grupos populares y la oposición se sentirían reconocidos y más que participar en revoluciones, apoyarían el sostenimiento de las circunstancias vigentes.

El Estado social garantizaba la seguridad de los hombres asociados, teniendo en cuenta la vida, la propiedad y la honra. La arbitrariedad resultaba contraproducente ante tal fin. El destierro y el encarcelamiento eran aplicados siempre y cuando sus autores arremetieran contra la comunidad. La ejecución de tales medidas era estudiada por jueces civiles conforme a las leyes.

El modelo republicano rescataba la primacía del orden constitucional y legislativo como protesta al autoritarismo asumido por Miguel Antonio Caro durante su mandato, con la excusa de priorizar la tranquilidad, cuando el gobierno era quien la amenazaba con sus constantes respuestas intransigentes, sus atentados a los derechos políticos y la intimidación efectuada por un Ejército numeroso y permanente. Condiciones que dieron paso a los fraudes electorales, persecuciones políticas sin fundamento y pasar por encima de las necesidades de los municipios y departamentos, ignorando ordenanzas y acuerdos de los Concejos y las Asambleas por la imposición del criterio centralista.

Si bien el conservatismo histórico rechazó la independencia desbordada con que gozaron los Estados soberanos en el periodo federal, la multiplicidad de las legislaciones y la debilidad e impotencia del Ejecutivo, no aceptaban la vigencia de un sistema despótico sin contrapesos ni correctivos, que se alejaba de la tradición republicana de la Nación. La autoridad no se entendía simplemente en su forma pura, sino en consonancia con la libertad. Todo exceso en favor de uno u otro elemento restaba legitimidad a los gobernantes.

Los históricos confeccionaron una corriente ideológica que fluctuó entre el libertarismo, definido por Liliana María López Lopera, en el artículo “La ciudadanía

miscelánea del liberalismo radical en Colombia”, como el énfasis sobre la libertad negativa (individual), y el republicanismo. En cuanto al primer postulado, la credibilidad del Estado se reducía cuando violentaba sin motivo la autonomía y las garantías políticas de las personas. La figura del hombre se dignificó y se valoró en tanto ser racional y sensato, cuyos intereses eran reconocidos. Por su parte, el segundo concepto, el más trascendental en el conservatismo histórico, trazaba una libertad positiva desplegada en los espacios públicos, a través de las acciones y el discurso. Aquí, la imprenta adquirió gran relevancia por ser un medio que posibilitaba el debate civilizado.

Los veliztas no comulgaron con la soberanía popular y la democracia directa, pero sí estimaron apropiado una ciudadanía compuesta por sujetos políticos, guiados por la razón y las virtudes cívicas, que participaban activamente en la esfera pública, comprometidos con la institucionalidad e influyendo realmente en el devenir de la política y el mejoramiento de sus condiciones de existencia, por medio del cuestionamiento ante los agravios cometidos por el mandatario de turno. El margen de acción de los particulares era amplio y al insertarse en la dimensión política, aumentaban las probabilidades de que sus sugerencias fueran contempladas en el establecimiento de las leyes y en las acciones del gobierno.

En lo tocante al tema de la *propiedad* y siguiendo los argumentos de Mannheim, cabe decir que conservadores históricos y nacionalistas coincidieron en la valoración burguesa de la misma, por ser un objeto comerciable, generador de riqueza, fundamental en el progreso material. A partir de labores como la agricultura, el país se insertaba en las dinámicas del mercado internacional, exportando materias primas. En añadidura, las fracciones del Partido Conservador y los liberales, fomentaron las mejoras en la infraestructura, con la construcción de obras públicas (camino, ferrocarriles), el incremento de los medios de transporte, la proliferación de oficios y la difusión de la educación técnica, las ciencias naturales, la física y las matemáticas. Todo en provecho de la industria, esencial en los cimientos de un avance económico que traería consigo riqueza, prosperidad y estabilidad en la política.

Por otra parte, los propietarios, por su condición, podían adquirir la ciudadanía y acceder a sus prerrogativas. No obstante, es importante aclarar que en el conservatismo histórico la *propiedad* confería independencia económica, factor que fortalecía una conciencia ilustrada y racional resistente a la manipulación. El hombre independiente

concebía ideas de manera reflexiva, y vivía del fruto de su trabajo y bienes. Los veliztas desaprobaron la incompetencia de los empleados públicos adscritos al Partido Nacional, que no cumplían con tales requisitos. Sus sueldos eran la fuente principal de sustento en sus familias y, en consecuencia, estaban sujetos a la voluntad del presidente, por temor a ser despedidos. En esta categoría también se incluyeron a los militares. Los históricos protestaron en contra de su derecho al voto, ya que los soldados eran entrenados en el marco de la jerarquía y la obediencia estricta.

Entre los mecanismos de participación ciudadana, provistos para los hombres críticos, se encontraba el sufragio (que prometía el ascenso de la representación política de intereses divergentes en pro de un equilibrado ejercicio del poder), y el ejercicio periodístico, que concertaba discusiones que aportaban un rico abanico de posibilidades acerca del futuro de Colombia.

Tanto el conservatismo nacionalista como el conservatismo histórico valoraban la prensa. Ella era la encargada de ilustrar a los pueblos, propagar las ciencias y alimentar el espíritu. Pero, el primero por su intransigencia, restringía severamente su desenvolvimiento. El segundo la enaltecía y en añadidura le asignó otra tarea fundamental: consolidar la opinión pública nacional, cuyo dinamismo era elemental en la República. La disertación en relación con los asuntos civiles, convirtió al periodismo en un ente observador que emitía aprobaciones, recriminaciones, correcciones y soluciones certeras a las temáticas tratadas. La libertad en la imprenta, forjaba un escudo contra los abusos del poder. Al mismo tiempo era la plataforma de propaganda de las ideas. La diversidad de perspectivas críticas otorgaba confianza, diversos grupos sociales y políticos compartían sus puntos de vista y dirigían los vaivenes de la opinión pública.

La flexibilidad de los principios despertó el rechazo de los miembros del Partido Nacional, puesto que el acercamiento con los liberales era inadmisibile e implicaba simpatizar con la secularización y la aceleración de las causas democráticas. Los veliztas, moderados, negaron las acusaciones que los asociaron con el ideario radical. Simplemente se apartaron de la rigidez doctrinaria, que daba lugar a posiciones polarizadas y excluyentes, argumentando que las discusiones concernientes a la pureza de los programas, recurrentes en los nacionalistas, eran estériles. Retomando el realismo político, el conservatismo histórico

difería del enfoque en el campo especulativo y las abstracciones, porque nulificaban una evaluación acertada de las realidades tangibles y los problemas sociales, sedientos de soluciones prontas. La preocupación por la coherencia de la doctrina, atrapaba a las personas en conceptos petrificados, lo que fortalecía una terquedad que no entendía de contradicciones y que dividía el país en posturas irreconciliables que desembocaban en conflictos.

Las instituciones de un país debían concordar con una constitución política que fuera la síntesis de los antecedentes, las costumbres y el temperamento social de la Nación. La tensión a finales de siglo, no acabaría con la trasposición de un régimen “absolutista”, “despótico” y “anacrónico”, incompatible con la tradición histórico-política de Colombia desde su independencia, y que pisoteaba la dignidad humana y los fueros de la razón. El supuesto apego a la pureza de enunciados se distorsionó en la práctica. El Estado regeneracionista ignoraba las necesidades públicas y disponía de los derechos individuales, de tal forma que su disfrute estaba limitado a sus simpatizantes, y marginaba a los liberales, despojados de toda representación política. Aunque la autoridad era necesaria en la prevención del caos, el uso constante de la fuerza denotaba incompetencia e inoperancia por parte del gobierno, debido a la falta de tolerancia frente a postulados diversos.

A modo de cierre se puede decir que los conservadores invocaron la historia al momento de juzgar la pertinencia de las instituciones, las constituciones y los regímenes políticos. La tradición era el único garante de estabilidad y legitimidad, pues ella preservaba un cúmulo cultural apropiado en el funcionamiento de una comunidad particular. Entonces, el conservatismo se adhirió a un pragmatismo y realismo político, en la valoración de las ideas radicales que, a su criterio, no eran benignas. Así, se formularon opiniones variadas que desataron polémicas entre los miembros del Partido Conservador en Colombia. Las posiciones expuestas dependieron de la perspectiva que una persona o un grupo tenía de la situación en la Regeneración. Distintos caminos tomaron las fracciones nacional e histórica, lo cual condicionó y complejizó su entendimiento e interpretación referentes al contenido del *estilo de pensamiento conservador*, aunque al final, aspirasen al mismo objetivo, en este caso, el orden en detrimento de la anarquía.

## Fuentes primarias

### Periódicos y revistas

*El Conservador* (Bogotá) 1896

*La Época* (Bogotá) 1896

## Bibliografía

Aparicio Montoya, Edgar Antonio. “De Santander a Ospina: La Vida de Marceliano Vélez”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 1998.

Arias Trujillo, Ricardo. “Conservatismo y catolicismo en Colombia, 1880-1930”. En *El pensamiento conservador y derechista en América Latina, España y Portugal, siglos XIX-XX*. Editores Fabio Kolar y Ulrich Mücke. Madrid: Vervuert, 2018.

Bergquist, Charles. *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*. Bogotá: Áncora, 1999.

Cárdenas Leguizamón, Miguel. “La formación del pensamiento político del partido conservador colombiano en el siglo XIX. Estudio de caso: los escritos políticos de Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro”. Trabajo de grado profesional, Universidad del Rosario, 2009.

Correa Uribe, Fernando. *Republicanismo y reforma constitucional*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996

Cortés Guerrero, José David. “La Regeneración revisitada”. *Ciencia política* 11 (2011): 39-55.

Durán Sánchez, Carlos Alberto. “¿Orden impuesto o libertad confiscada? La imposición de leyes de prensa en la Regeneración” (1886-1898)”. Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2009.

Galvis Ortiz, Ligia. *Filosofía de la constitución colombiana de 1886*. Bogotá: Lucía de Esguerra, 1986).

Gutiérrez Vélez, Raúl. "El general Marcieliano Vélez". *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia* 240 (1982): 136-142.

Hale, Charles A. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Traducido por Purificación Jiménez. Ciudad de México: Fondo de cultura económica, 2002.

Hernández, Antonio. *La moneda en Colombia*, Bogotá, Villegas Editores, 2001.

Herrera Soto, Roberto. “Programas Conservadores”. *Antología del pensamiento conservador colombiano*. Tomo 2. Compilador Roberto Herrera Soto. Bogotá: Instituto colombiano de cultura, 1982.

- Jaramillo Uribe, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Planeta, 1996.
- Laguado Duca, Arturo Claudio. “¿Es posible una teoría general de los partidos conservadores?”, *Tabular Rasa* 4 (2006): 167-201.
- López Lopera, Liliana María. “La ciudadanía miscelánea del liberalismo radical en Colombia”. *Estudios Políticos* 14 (1999): 74-104
- Lynch, John. “La Iglesia Católica en América Latina, 1830:1930”. *Historia de América Latina*. Tomo 8. Editor Leslie Bethell. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.
- Mannheim, Karl. *Ensayos de sociología de la cultura*. Madrid: Aguilar, 1963.
- Marquardt, Bernd. “Estado y constitución en la Colombia de la Regeneración del Partido Nacional, 1886-1909”. *Ciencia política* 11 (2011): 56-81
- Martínez Silva, Carlos. *Capítulos de historia política de Colombia*. Tomo 3. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973.
- Meisel Roca, Adolfo e Irene Salazar Mejía. “La desamortización en el Caribe colombiano: una reforma urbana liberal, 1861-1881”. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* 30 (2011): 1-27
- Mejía Velilla, David. “Marceliano Vélez. Benemérito de la patria”. En *Glosas a la desamortización y otras páginas de historia*. Bogotá: Ágora editores, 1998.
- Melo, Jorge Orlando. “La Constitución de 1886”. En *Nueva Historia de Colombia*. Tomo 1. Director Tirado Mejía, Álvaro. Bogotá: Planeta, 1898.
- Melo, Jorge Orlando. “La república conservadora”. En *Colombia hoy*. Bogotá: Siglo XXI, 1978.
- Mosse, George L. *La cultura europea del siglo XIX*. Traducido por José Manuel Álvarez Flórez. Barcelona: Ariel, 1997.
- Nisbet, Robert. *Conservadurismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- Ocampo López, Javier. *Qué es el Conservatismo Colombiano*. Bogotá: Editores Colombia, 1990
- Ocampo, José Fernando. *Historia de las ideas políticas en Colombia*. Bogotá: Taurus, 2008.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. “Antioquia durante la Regeneración”. En *Historia de Antioquia*. Director Jorge Orlando Melo. Bogotá: Presencia, 1988.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. “Aspectos de Antioquia en la segunda mitad del siglo XIX – Marceliano Vélez B”. Conferencia presentada en Figuras políticas en Antioquia, siglos XIX y XX, Medellín, Colombia, 1986.
- Pérez Robles, Shirley Tatiana. “Inmorales, injuriosos y subversivos: La prensa liberal y socialista censurada durante la Hegemonía Conservadora (1886-1930)”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, 2016.
- Pérez, Francisco de Paula. “Páginas de una vida. Lecciones de carácter”. *Repertorio histórico de la Academia Antioqueña de Historia* 6 y 7 (1926): 90-101.

- Pinzón, Martín Alonso. *Historia del conservatismo*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1979
- Posada Carbó, Eduardo. “Los límites del poder: elecciones bajo la hegemonía conservadora, 1886-1930”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 60 (2002): 31-65.
- Posada Fernández, Diego Alonso. “Pensamiento conservador antioqueño. De la Hegemonía Conservadora a la República Liberal: 1880-1930”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2013.
- Pozas, Mario A. “El liberalismo hispanoamericano en el siglo XIX”. *Realidad* 108 (2006): 293-313.
- Romero, José Luis y Luis Alberto Romero. *Pensamiento conservador (1815-1896)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1986.
- Rubiano Muñoz, Rafael. “Derecho y política. Miguel Antonio Caro y la Regeneración en Colombia a finales del siglo XIX”. *Opinión Jurídica* 12 (2007): 141-162.
- Rubiano Muñoz, Rafael. “Guerra, nación y derechos. A los 112 años de la Guerra de los Mil Días (1899-1902)”. *Opinión Jurídica* 20 (2011): 175-192.
- Sang Ben, Adriana. “Liberalismo versus conservadurismo en América Latina y el Caribe del siglo XIX: Reflexión desde una perspectiva crítica”. *Memorias* 27 (2015): 1-34.
- Tirado Mejía, Álvaro. “Colombia: siglo y medio de bipartidismo”. En *Colombia hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*. Coordinador Jorge Orlando Melo. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1995.
- Valdés, Pablo E. *Historia del conservatismo colombiano, 1820-1954*. Cali, Talleres de Renovación, s.f.
- Valencia Villa, Alejandro. *El pensamiento constitucional de Miguel Antonio Caro*. Bogotá: Instituto Caro y Cuero, 1992.
- White, Carlos. “General y doctor Marceliano Vélez”. *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia* 32 (1978): 635-644.
- Wieze Gouzy, Doris. “Mariano Ospina Rodríguez: el intelectual”. En *Figuras políticas en Antioquia, siglos XIX y XX*. Director Galo Burbano López. Universidad Nacional: Medellín, 1986.